



PROGRAMA CONSTRUYE T

MANUAL DE OPERACIÓN EN PLANTELES

Ciclo escolar 2014-2015

Versión 2

Contenido

Siglas	3
INTRODUCCIÓN	4
1. PARTICIPANTES Y SUS FUNCIONES	6
1.1. El Comité Nacional del Programa	7
1.2. Comité Estatal Construye T (o Comité Estatal)	8
1.3. Comité Escolar Constuye T (CE)	9
1.4. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	.14
2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	. 15
2.1. Formación en habilidades socioemocionales	.16
2.2. Actividades de gestión participativa	.18
2.2.1 Instalación del Comité Escolar	. 19
2.2.2 Sesión de inducción	. 22
2.2.3. Organización de las sesiones del Comité Escolar	.22
2.2.4. Diagnóstico Participativo	23
2.2.5. Elaboración del Plan de Trabajo Escolar	. 24
2.2.6. Desarrollo de Acuerdos para una Convivencia Escolar Sana	30
2.2.7. Autoevaluación Institucional sobre el Ambiente Escolar	.33
3. MONITOREO DE ACTIVIDADES	.33
ANEXOS	.35
Anexo 1. Las dimensiones de Construye T y las habilidades socioemocionales	.36
Anexo 2. Encuesta de seguimiento al uso del enfoque de habilidades socioemocionales en el aula	
Anexo 3. Plantilla de Acta Constitutiva de Comité Escolar	39
Anexo 4. Perfil de los integrantes del Comité Escolar	41
Anexo 5. Guía metodológica para el Diagnóstico Participativo	43
Anexo 6. Ejemplo de Plan de Trabajo	. 65
Anexo 7. Formato de Proyecto Escolar	. 68
Anexo 8. Formato de Proyecto Juvenil	72
Anexo 9. Guía de preguntas para la Autoevaluación Institucional sobre el Ambiente Escolar	74

Siglas

AEE Autoridades Educativas Estatales

CE Comité Escolar Construye T

EMS Educación Media Superior

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RESEMS Representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior

SEMS Subsecretaría de Educación Media Superior

SEP Secretaría de Educación Pública

INTRODUCCIÓN

¿Qué es Construye T?

En 2008, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), creó el Programa Construye T cuyo objetivo era la creación de comunidades educativas que favorecieran la inclusión social, la equidad, la participación democrática y el desarrollo de competencias individuales y sociales de las y los jóvenes. Así se contribuía a que los jóvenes pudieran enfrentar conductas de riesgo, terminar sus estudios y construir su proyecto de vida.

A partir del ciclo escolar 2014-2015 Construye T experimenta un rediseño. El nuevo enfoque del Programa consiste en actividades de formación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales que empoderarán a las y los jóvenes de educación media superior (EMS), les ayudarán a responder favorablemente ante situaciones adversas, a convivir sanamente con otros integrantes de la comunidad escolar y a lograr un desarrollo físico y mental más saludable, entre otros beneficios para el desarrollo de su proyecto de vida.

Puntualmente, el objetivo que persigue Construye T es el desarrollo de habilidades socioemocionales en la comunidad escolar y la implementación de acciones participativas para contribuir a la mejora del ambiente escolar en los planteles de la EMS. En el ciclo escolar 2014-2015, Construye T llegará a 2,500 planteles públicos¹ que cuentan con una matrícula de más de 2 millones de estudiantes y alrededor de 99,000 docentes.

Si bien el concepto de **ambiente escolar** es muy amplio, en el marco del Programa Construye T las estrategias a desarrollar en los planteles se enfocarán en incidir en los siguientes elementos de tipo social y organizativo del entorno escolar:

- 1. Convivencia entre sus integrantes
- 2. Motivación y satisfacción de sus integrantes
- 3. Comunicación efectiva entre sus integrantes
- 4. Creación de espacios para la expresión de la diversidad
- 5. Creación de espacios de participación
- 6. Clima de seguridad y confianza

La literatura especializada ha mostrado que es fundamental apoyar e invertir en el desarrollo integral de las y los jóvenes, considerando que se encuentran en una edad crítica en la que comienzan a tomar decisiones que marcarán el resto de su vida. Para ello, es

¹ El concepto de *escuela* se define como el conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados, mientras que *plantel* se entiende como el centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.

necesario que cuenten con herramientas apropiadas, tales como habilidades socioemocionales, las cuales permitirán que las y los jóvenes enfrenten de manera positiva y asertiva situaciones complejas que se relacionan con su edad, contexto familiar, condición socioeconómica y las vicisitudes del día a día.

Por lo anterior, la nueva propuesta de Construye T se enfoca en el desarrollo de tres dimensiones de habilidades socioemocionales (ver <u>Anexo 1</u>) que a su vez se dividen en seis habilidades generales:

- 1. **Conoce T:** dimensión intrapersonal que busca que el estudiante se conozca mejor; identifique, entienda y maneje sus emociones, apreciando los rasgos que lo diferencian de los demás.
- 2. **Relaciona T**: dimensión interpersonal que busca concientizar al estudiante sobre la importancia y el beneficio de relacionarse con los demás; promover el desarrollo de empatía y relaciones positivas.
- 3. **Elige T**: dimensión a través de la cual el estudiante logra identificar y analizar las consecuencias de sus actos, identifica posibles alternativas ante una situación, para así tomar decisiones responsables y asertivas.

Para el desarrollo de las actividades en los planteles, Construye T se apoya en 43 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales han sido seleccionadas a partir de una serie de criterios relacionados con su experiencia profesional en términos de los objetivos del Programa y a sus capacidades institucionales. Las OSC son quienes realizan la formación de directivos y docentes en habilidades socioemocionales, apoyan en la gestión e implementación de las actividades escolares y contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional del plantel.

Construye T se desarrolla a partir de dos grandes estrategias:

- Formación en habilidades socioemocionales
- Acciones de gestión participativa

La formación de actores está enfocada a la capacitación de los integrantes de la comunidad escolar en materia de habilidades socioemocionales, mientras que la gestión participativa se refiere a las acciones realizadas al interior del plantel que se enfocan a la mejora del ambiente escolar y al fortalecimiento institucional.

Para las actividades de formación se han desarrollado manuales para directivos y docentes que abordan el marco teórico y conceptual del Programa, y aportan material para la realización de actividades sobre habilidades socioemocionales en los planteles. Estos serán entregados a docentes y directivos participantes.

De esta forma, el presente *Manual de Operación* es una herramienta cuyo objetivo es apoyar a las OSC y directores de planteles para la implementación de las acciones de

gestión participativa del Programa en los planteles de EMS participantes. El manual se estructura en tres partes:

- 1) Actores participantes en el Programa y sus funciones
- 2) Actividades a desarrollar para la operación de Construye T
- 3) Procedimientos para reportar los avances en la operación del Programa

1. PARTICIPANTES Y SUS FUNCIONES



¿Quiénes forman parte de Construye T?

Identificar y reconocer a los múltiples participantes que inciden en la puesta en marcha de Construye T, nos permite definir roles y formas de interacción para que su desarrollo se lleve a cabo de manera eficaz. El proceso que requiere generar Construye T implica la participación de todos los actores que intervienen en la comunidad escolar. En cada plantel participante, se promueve y necesita que sus integrantes reflexionen sobre el papel que les toca desempeñar para mejorar el ambiente de convivencia; se perciban como actores dentro del proceso de cambio; aporten creativamente a la gestión de proyectos y actividades, y que la suma de esfuerzos genere una sinergia que potencie los resultados en la formación integral de las y los jóvenes, así como de todos los que confluyen en esa comunidad.

El mismo concepto de "comunidad escolar" supone la integración de actores, ya que pone de relieve la intervención sistemática y organizada de todos sus integrantes. En la **comunidad escolar** intervienen:

- Estudiantes
- Docentes
- Directivos
- Orientadores vocacionales y educativos
- Personal de otras áreas (no académicas)
- Tutores y otros familiares de las y los estudiantes
- Facilitadores de la OSC que brindan acompañamiento al plantel
- Coordinador/a Construye T del plantel

Si bien la implementación de las actividades del Programa es tarea principalmente de la comunidad escolar con el acompañamiento de la OSC, existe toda una estructura de apoyo en la que intervienen diferentes órganos, y diferentes actores dentro de ellos, que colaboran en la generación del modelo conceptual, metodológico y operativo, y en su apoyo, seguimiento y evaluación desde diferentes áreas:

- Comité Nacional del Programa, conformado por:
 - o La Subsecretaría de Educación Media Superior, SEMS-SEP
 - o Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
- Comité Estatal Construye T, conformado por:
 - o Los representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior

(RESEMS) en los Estados

- Las Autoridades educativas estatales (AEE)
- o Representantes de los subsistemas a nivel estatal
- o Coordinador/a de las OSC
- *Comité Escolar Construye T* (CE) por plantel, conformado por:
 - o Estudiantes en representación de la comunidad estudiantil
 - o Docentes en representación de la planta docente
 - o Director/a
 - o *Coordinador/a* Construye T del plantel
 - o Tutores o familiares de las y los estudiantes
 - o Facilitador/a Construye T (de la OSC)
- Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales tienen participación:
 - o Directores/as de las OSC
 - Coordinador/a de OSC
 - Facilitadores/as de OSC



¿Qué funciones tiene cada actor en Construye T?

En Construye T intervienen múltiples niveles de gobierno, instituciones y organizaciones que requieren estar armonizadas para una efectiva gestión del Programa. A continuación se describen las funciones los órganos y los actores que los conforman de Construye T:

1.1. El Comité Nacional del Programa

Este comité es presidido por la SEMS e integrado por representantes del PNUD. Bajo su responsabilidad se encuentra la definición de las políticas de trabajo y el marco conceptual y metodológico del Programa, dando seguimiento, evaluando los avances, así como proponiendo las adecuaciones que sean pertinentes.

Sus funciones son:

- Coordinar la definición de los principios, marco conceptual, objetivos, estrategias, políticas y procesos operativos del Programa.
- Coordinar la ejecución del Programa en los diferentes niveles (federal, estatal y plantel), brindando seguimiento al funcionamiento de los comités estatales y los escolares.
- Promover la participación de las OSC integradas al Programa encargadas del acompañamiento a los planteles en cada estado.
- Fortalecer el monitoreo y evaluación del Programa, analizando la información obtenida sobre procesos, resultados e impacto y promoviendo su utilización para fundamentar la toma de decisiones.
- Convocar a especialistas en temas relacionados con el Programa para que brinden su apoyo en la formulación del modelo de trabajo, así como promoviendo el intercambio de experiencias entre quienes colaboran en la implementación.

- Difundir los avances, experiencias y buenas prácticas logradas en el Programa, vinculándolo con experiencias similares nacionales, regionales e internacionales.
- Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo establecido a nivel nacional para el Programa.

1.2. Comité Estatal Construye T (o Comité Estatal)

Este comité es la instancia de coordinación responsable de facilitar y promover la ejecución del Programa en cada estado, dando seguimiento y apoyo a la operación desarrollada por los Comités Escolares Construye T en los planteles. Persigue una estructura horizontal en términos de participación y está abierto al diálogo comprensivo y constructivo. Está conformado por:

- el RESEMS en cada entidad federativa, quien además preside al comité;
- el Enlace de la AEE;
- los enlaces de los subsistemas de los ámbitos estatal y federal.
- la/el coordinador/a de la OSC

Sus funciones son:

- Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de Construye T en la entidad federativa correspondiente.
- Sesionar por lo menos una vez cada bimestre para dar seguimiento a las actividades del Programa con base en una agenda acordada al inicio del ciclo escolar o semestre.
- Analizar la información emitida por el Comité Nacional y discutir las mejores estrategias de implementación.
- Comunicar en tiempo y forma a los planteles la información relacionada con el funcionamiento del Programa
- Facilitar la comunicación y coordinación entre las OSC y los planteles participantes.
- Establecer fechas y espacios de colaboración para el desarrollo de las actividades de formación que involucren a personal de los planteles.
- Promover activamente que el personal de los planteles sea comisionado cuando se requiera atender actividades del Programa.
- Difundir los objetivos y alcances del Programa en el estado, vigilando el uso de logotipos oficiales en eventos y publicaciones.
- Vincular al Programa con dependencias gubernamentales, académicas y sociales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa en el estado.
- Analizar el reporte mensual de las OSC sobre los avances y actividades realizadas en los planteles para identificar y atender situaciones en las que el Comité Estatal

- pueda incidir.
- Participar en eventos del Programa para reforzar la legitimidad y desarrollo de éste en los planteles.
- Mantener un espíritu de colaboración entre los diferentes subsistemas que conforman la EMS para el beneficio de todos los planteles participantes y sus integrantes.

Para lograr una completa apropiación del Programa en cada estado, el Comité Estatal vigila que en el desarrollo de Construye T se tengan en cuenta las prioridades del contexto local, de tal manera que se refleje la realidad, la identidad, la cultura de la juventud en cada lugar y los principales problemas que ésta enfrenta.

1.3. Comité Escolar Constuye T (CE)

El CE es la estructura operativa central en cada uno de los planteles participantes en Construye T. Es el responsable de dirigir, planear e implementar las actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades socioemocionales y de la mejora del ambiente escolar. El desarrollo adecuado de las funciones del CE permite generar las condiciones para la existencia de comunidades escolares participativas y pacíficas.

El CE está constituido de la siguiente manera:

- Director/a del plantel
- Coordinador/a Construye T del plantel
- Seis estudiantes
- Cuatro familiares o tutores (madres y padres de familia) de estudiantes
- Cuatro docentes
- Un facilitador/a de OSC

Como observamos, el CE cuenta con la participación de diferentes actores en representación de la comunidad escolar y la OSC que acompaña en la implementación. Aunque cada actor tiene roles específicos, existen funciones generales que el CE desarrolla.

Sus funciones generales son:

- Sesionar asegurando una presencia mínima del 75% de sus integrantes (sin considerar a familiares o tutores de familia), por lo menos 6 veces por año académico para dar un seguimiento a las acciones del Programa.
- Apoyar en la realización y en el análisis de resultados del diagnóstico participativo sobre problemáticas de ambiente escolar y conductas de riesgo.
- Elaborar un Plan de Trabajo Escolar por año académico que incluya las actividades participativas específicas calendarizadas y metas claras para la mejora del ambiente escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los integrantes del plantel.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas propuestas en el Plan de Trabajo para la obtención de los resultados planteados por el Programa.

- Dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades y funciones que se establecen para cada integrante del Comité.
- Promover las sesiones del Comité como un espacio para compartir experiencias, reflexiones y retos sobre el Programa.
- Contribuir a la localización de apoyos de distinto tipo para las acciones del Programa dentro de la comunidad.
- Promover la participación de toda la comunidad del plantel en el Programa.
- Implementar estrategias para comunicar efectivamente sobre el Programa a integrantes del plantel y familiares de las y los estudiantes.
- Implementar estrategias para convocar a las y los familiares a eventos que contribuyan a su desarrollo personal, así como para alcanzar una buena relación con las y los jóvenes.

Ahora bien, los actores que conforman el CE pueden tener funciones más específicas, de acuerdo a la población que estos representan.

Funciones y responsabilidades específicas en el CE:

Las funciones del Director del plantel son:

- Presidir el CE.
- Nombrar al Coordinador Construye T en el plantel.
- Dar a conocer a la comunidad escolar que el plantel forma parte del Programa Construye T.
- Coordinar la convocatoria a docentes, estudiantes y familiares para integrar el CF
- Brindar respaldo y facilitar el proceso de selección de representantes estudiantiles.
- Coordinar la designación de docentes que participarán en las actividades de formación del Programa.
- Trabajar en colaboración con el facilitador de la OSC para obtener y recolectar datos relevantes para el desarrollo y evaluación del Programa.
- Participar en las actividades de formación en habilidades socioemocionales y transmitir el espíritu de esta formación a su equipo de trabajo en el plantel.
- Colaborar y respaldar la integración del Plan de trabajo al inicio del año escolar.
- Colaborar, participar, acompañar y respaldar la integración y desarrollo del Proyecto Escolar y los proyectos juveniles.
- Facilitar el desarrollo de las actividades programadas, tanto curriculares como extracurriculares.
- Respaldar al facilitador de la OSC en la realización del Diagnóstico Participativo.

El liderazgo de los directivos al interior del plantel es una pieza clave para Construye T y el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Es misión de los directivos asumir una actitud de compromiso con la importancia de una educación integral y la necesidad de la formación en habilidades socioemocionales para el personal docente a favor de un ambiente escolar más sano y más capacidades como herramientas para el proyecto de vida.

Las funciones del Coordinador Construye T en el plantel:

- Dar seguimiento a las actividades en el marco de Construye T.
- Divulgar información del Programa ante la comunidad escolar.
- Convocar a los integrantes del CE para organizar y atender las sesiones.
- Apoyar al Director/a del plantel en sus compromisos con el CE (ej. para integrar al CE), sin que esto signifique sustituirlo.
- Colaborar en la preparación y desarrollo del Diagnóstico Participativo al inicio del año académico.
- Junto con el facilitador de OSC, coordinar el establecimiento del plan de trabajo del plantel.
- Coordinar la elaboración y ejecución del Proyecto Escolar y los proyectos juveniles.
- En colaboración con los docentes capacitados, coordinar y brindar apoyo a la implementación de actividades de formación en habilidades socioemocionales para otros integrantes de la comunidad escolar.
- Fomentar, a través de la experiencia de los docentes capacitados en habilidades socioemocionales, la implementación de estrategias en esta materia al interior de las aulas por parte de todo el cuerpo docente.
- Coordinar las reuniones del CE, llevando el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos que emanen de esas reuniones.
- Atender la información generada a partir del Diagnóstico Participativo para tener presentes las prioridades del plantel que servirán de fundamento a la elaboración de los diferentes proyectos.
- Proporcionar información al facilitador de la OSC sobre el desarrollo del Programa en el plantel para que, en conjunto, evalúen el desempeño.

Las funciones de las y los docentes:

- Participar activamente en las sesiones del CE.
- Contribuir a la difusión del Programa y sus convocatorias.
- Actuar de forma coherente al espíritu del Programa en todo momento.
- Solicitar información al facilitador/a de la OSC cuando existan dudas sobre el

- desarrollo de las actividades del Proyecto.
- Hacer participes al resto de la plantilla docente en las actividades relacionadas al Programa.
- Implementar estrategias para que la opinión de otros docentes sean discutidas en el CE.
- En colaboración con la/el Coordinador/a Construye T del plantel, brindar apoyo a la implementación de actividades de formación en habilidades socioemocionales para otros integrantes de la comunidad escolar.
- Contribuir con propuestas, sugerencias y comentarios que permitan enriquecer el desarrollo del Programa en el plantel.
- Apoyar la elaboración y ejecución del Proyecto Escolar.
- Ofrecer asesoramiento a las y los estudiantes para la elaboración y ejecución de Proyectos juveniles.
- Identificar instalaciones, instituciones y servicios que brinden apoyos al Programa que resulten atractivos y útiles para las y los estudiantes.

Las funciones de las y los estudiantes:

- Participar activamente en las sesiones del CE.
- Hacer participes al resto del alumnado, a través de dos representantes de cada grupo, de las actividades relacionadas al Programa.
- Implementar estrategias para que la opinión de otros estudiantes sean discutidas en el CE.
- Contribuir con propuestas, sugerencias y comentarios que permitan enriquecer el desarrollo del Programa en el plantel.
- Identificar las prioridades y la orientación del Programa desde la perspectiva de las y los jóvenes.
- Contribuir a la difusión del Programa y sus convocatorias.
- Actuar de forma coherente al espíritu del Programa en todo momento.
- Solicitar información al facilitador/a de la OSC cuando existan dudas sobre el desarrollo de las actividades del Proyecto.
- Apoyar a la elaboración, propuesta y desarrollo de proyectos (tanto escolares como juveniles).
- Verificar y reportar la implementación de actividades para el desarrollo de habilidades socioemocionales al interior del aula para fortalecer las estrategias de formación.
- Hacer uso de espacios y medios autorizados para difundir las actividades de las y los estudiantes relacionadas con Construye T.
- Identificar instalaciones, instituciones y servicios que brinden apoyos al Programa que resulten atractivos y útiles para las y los estudiantes.

Las funciones de tutores y familiares de las y los estudiantes:

- Participar en las reuniones del CE para estar informados sobre las actividades del Programa.
- Apoyar la gestión de las acciones del CE.
- Colaborar con propuestas, sugerencias y comentarios que permitan enriquecer el Programa.
- Plantear, desde su perspectiva, las prioridades y orientación del Programa en el plantel.
- Contribuir en la detección de apoyos para el Programa en la comunidad y favorecer la vinculación con ésta.
- Sugerir acciones y estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales, así como formas de divulgación de estas prácticas para que otros tutores y familiares las pongan en práctica.

Las funciones del facilitador/a de la OSC:

- Desarrollar una actitud colaborativa y proactiva para lograr acuerdos con los directivos del plantel que favorezcan el desarrollo de las actividades de formación y gestión.
- Promover, a través de su conducta, el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Brindar capacitación en habilidades socioemocionales para docentes y apoyar en la de directivos.
- Actuar y dirigirse al plantel conforme a los acuerdos que la OSC ha logrado con RESEMS y AEE en el marco del Comité Estatal.
- Identificarse siempre en el plantel con documentos probatorios de la OSC en la que labora.
- Apoyar la integración y el funcionamiento del CE.
- Con el respaldo del director/a del plantel, implementar el diagnóstico participativo y el establecimiento de prioridades de trabajo en el plantel.
- Informar en todo momento al CE sobre resultados de actividades relacionadas al Programa.
- Promover la capacitación y actualización de los miembros del CE.
- Desarrollar estrategias de sensibilización para que la comunidad escolar se apropie del Programa.
- Ofrecer el *expertise* que la OSC pueda tener para aportar al desarrollo (a través de técnicas o información) de los proyectos en el plantel.
- Apoyar la implementación del Proyecto Escolar y los Proyectos Juveniles y darles seguimiento.

- Asesorar a los docentes en la implementación de las actividades de desarrollo de habilidades socioemocionales con estudiantes.
- Vincular al plantel con organizaciones, programas, personas, materiales externos que sean de apoyo e impulso para el Programa.
- Promover en todo momento la participación de las y los jóvenes.
- Atender las indicaciones del Coordinador Construye T de la OSC con relación al Programa.
- Dar seguimiento al registro de avances del Programa reportando al Coordinador Construye T de la OSC.
- Planear adecuadamente las actividades del programa en el plantel para usar el tiempo y los recursos eficientemente.

1.4. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Las Organizaciones de la Sociedad Civil desempeñan un papel clave en el desarrollo de Construye T. A través de su experiencia en procesos de aprendizaje y enseñanza, el manejo de temas relacionados con jóvenes y su compromiso con una sociedad participativa, las OSC acompañan a los planteles en la gestión del Programa, considerando las problemáticas y situaciones contextuales. Desde las organizaciones, participan en Construye T: directoras/es de las OSC, coordinadores/as del Programa y facilitadores.

Las funciones de las y los Directores de la OSC:

- Integrar un equipo de trabajo conformado por una coordinación y un equipo de facilitadores.
- Participar en las capacitaciones y reuniones de trabajo determinadas por el Comité Nacional del Programa.
- Colaborar en la vinculación con instituciones y organizaciones que brinden apoyo al desarrollo del Programa.

Las funciones de las y los Coordinadores de la OSC:

- Fungir como el enlace directo con el PNUD
- Coordinar y supervisar el trabajo de las y los facilitadores.
- Promover la capacitación y actualización de las y los facilitadores tanto en los elementos técnicos del Programa, como en formación que les ayude a desempeñar de mejor manera su trabajo operativo.
- Ser una figura de liderazgo y motivación para el equipo de trabajo y promover el espíritu del Programa a través de sus acciones y discurso.
- Participar en las capacitaciones y reuniones de trabajo determinadas por el Comité Nacional del Programa y los Comités Estatales.

- Coordinar la logística de las capacitaciones a directivos y docentes.
- Participar en las actividades de formación en habilidades socioemocionales para directivos de planteles.
- Coordinar los procesos de recolección y sistematización de información que permitan la actualización constante de los indicadores del sistema de monitoreo del Programa.
- Presentar mensualmente al PNUD los avances y actividades realizadas en los planteles con base en los formatos establecidos.
- Presentar mensualmente de manera impresa al presidente del Comité Estatal (RESEMS) y de forma electrónica a cada uno de los integrantes del Comité Estatal, un informe general de las actividades realizadas en los planteles con base en el formato establecido por el PNUD y la SEMS y posteriormente reunirse con el Comité Estatal, al menos, una vez por bimestre durante el período de clases para socializar y discutir la información. Las fechas de estas reuniones deberán haber sido establecidas a inicios del semestre académico en el marco del Comité Estatal y no de forma arbitraria y sin el previo acuerdo de todos sus integrantes.
- Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo establecido por el Programa, a los Planes de Trabajo Escolares y a los acuerdos establecidos en el marco de los Comités Estatales (particulares a cada entidad federativa).
- Compartir experiencias y conocimiento en los encuentros con otras OSC participantes en el marco de Construye T, para fortalecer las redes y bases del Programa.

Las funciones de las y los Facilitadores de la OSC:

- Acompañar a los planteles en el desarrollo de las actividades del Programa descritas en el capítulo 2 del presente manual.
- Proporcionar en tiempo y forma la información que se genere del Programa a Coordinadores de OSC.
- Participar en las capacitaciones determinadas por el Comité Nacional del Programa y los Comités Estatales.
- Participar en las actividades de formación en habilidades socioemocionales para docentes.
- Dar seguimiento y apoyar el cumplimiento de los Planes de Trabajo Escolares y los acuerdos establecidos en el marco de los Comités Escolares.

2. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA



Construye T trabaja a partir de dos estrategias que son presentadas a lo largo de esta sección:

- a) Formación en habilidades socioemocionales
- b) Actividades de gestión participativa

Ambas estrategias persiguen, de manera complementaria, la mejora del ambiente escolar y la formación de capacidades en habilidades socioemocionales para el proyecto de vida de todos los participantes.

2.1. Formación en habilidades socioemocionales



¿Cuáles son las actividades para formación en habilidades socioemocionales?

La formación en habilidades socioemocionales busca fortalecer capacidades directamente en: coordinadores y facilitadores de OSC, directivos, docentes y estudiantes. De manera indirecta, la formación en habilidades socioemocionales se espera que incida en la red social de todos los participantes de Construye T, pues estas habilidades son herramientas para el proyecto de vida del individuo y la comunidad.

En primera instancia, las y los facilitadores y coordinadores de las OSC reciben una capacitación de habilidades socioemocionales, que es complementada con el *expertise* y conocimiento de la misma OSC. Posteriormente el personal de las OSC capacita a directivos y docentes de los planteles, para que estos, a través de la práctica en el plantel y en el aula incidan en el aprendizaje socioemocional de los estudiantes. Al interior del plantel, y con base en la disposición del personal, se pueden crear comunidades de práctica que hagan extensiva esta formación.

Es deseable que los docentes que reciban la capacitación en habilidades socioemocionales realicen *al menos dos actividades por semana* con cada uno de los grupos a los que imparte clase. Asimismo, las actividades para estudiantes se podrán utilizar durante otros espacios extraacadémicos en donde el docente y/u orientador pueda trabajar directamente con los estudiantes.



¿Qué material está disponible para las actividades de formación?

De forma adicional a las sesiones de capacitación, Construye T pone a disposición del personal de las OSC y de docentes y directores, materiales de apoyo que integran elementos conceptuales y prácticos para el aprendizaje socioemocional de la comunidad escolar. El

material de apoyo permite a todos los participantes apegarse a un marco conceptual y metodológico común de Construye T. Este material consiste en:

- 1. Marco conceptual de Construye T
- 2. Guía del Director
- 3. Guía del Docente

Los docentes y directivos recibirán sus respectivos manuales de apoyo para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los planteles. En la **Guía del Director** se enfatiza la importancia de una actitud de liderazgo, y estrategias para su desarrollo, con la finalidad de promover eficazmente las habilidades socioemocionales de toda la comunidad, mientras que en la **Guía del Docente** se incluyen los principios conceptuales y actividades para fomentar el desarrollo socioemocional de los estudiantes durante las actividades en clase.

Uno de los objetivos específicos de esta formación es lograr que tanto directivos como docentes desarrollen y pongan en práctica estrategias para la formación en habilidades socioemocionales de manera **transversal** a las actividades académicas. Así pues, es un programa enfocado a cambiar las formas y enfoques de las actividades que los docentes ya realizan cotidianamente, sin que esto implique más horas de actividad académica con los estudiantes.



¿Cómo se da el seguimiento a las actividades de formación?

Para dar seguimiento a las actividades de formación, se aplica la "Encuesta de seguimiento al uso del enfoque de habilidades socioemocionales en el aula" (ver Anexo 2) a las y los docentes que recibieron el taller de capacitación, la cual se realiza a mediados de semestre. Es altamente recomendable que la aplicación de la encuesta sea realizada en una sesión grupal coordinada por la/el facilitador con el apoyo del coordinador Construye T en el plantel. Una segunda encuesta es aplicada al término del semestre, cuyo formato será enviado a las OSC tras la recolección de los resultados de la primera encuesta. Asimismo, el PNUD facilitará a las OSC una encuesta para el seguimiento a directores sobre la implementación de habilidades socioemocionales en el plantel.

El objetivo es recolectar información sobre el uso de estrategias y conocimientos de las actividades de formación entre los docentes, y con ello fortalecer las estrategias de Construye T. La/el facilitador de la OSC se reúne en sesión con las y los docentes para contestar la encuesta. Posteriormente, la/el facilitador sistematiza la información para

² En el corto plazo, se desarrollarán instrumentos y/o metodologías adicionales para identificar el uso y el impacto en el aula de uso del enfoque de habilidades socioemocionales.

reportarla al PNUD, pero también con el propósito de compartir los resultados con el personal docente del plantel y en presencia del director/a.



¿Cómo hacer extensiva la formación en habilidades socioemocionales a otras y otros docentes del plantel?

Las guías Construye T, junto con el desarrollo de los órganos de gestión, como el CE, y el acompañamiento de las OSC, garantizan que la capacitación para otros docentes y personal interesado en el plantel pueda reproducirse. El facilitador de la OSC, de la misma manera, puede ofrecer apoyo para la capacitación de más personal en la medida que sea posible tanto para la OSC como para el plantel. El facilitador podrá organizar sesiones de capacitación con el resto de la planta docente que no participó en la jornada de capacitación a lo largo del ciclo escolar.

Este esquema de capacitaciones extraordinarias requiere, sin embargo, una planeación acordada entre la OSC y la/el director del plantel. Como una medida exploratoria para formalizar estas actividades, y pensando así también en un proceso de formación continua para el personal ya capacitado, las y los facilitadores solicitarán al director/a del plantel completar la "Encuesta sobre espacios para formación en HSE"³. Esta encuesta es aplicada a inicios del semestre agosto-diciembre 2014 y reportada al PNUD.

2.2. Actividades de gestión participativa



¿Cuáles son las actividades de gestión participativa?

La gestión participativa se refiere a las acciones realizadas al interior del plantel que se enfocan a mejorar el ambiente escolar, contribuyen a reforzar el aprendizaje socioemocional de la comunidad escolar y fortalecen la capacidad institucional de los planteles. Para el desarrollo de dichas actividades, los planteles cuentan con el acompañamiento continuo de las y los facilitadores Construye T de las OSC.

Estas actividades son complementarias a las actividades de formación y buscan integrar al estudiante en una dinámica que de pie a un ambiente escolar más participativo y solidario. A continuación se incluye la descripción detallada de estas actividades.

³ El PNUD proporcionará los formatos de encuesta directamente a las OSC.

2.2.1 Instalación del Comité Escolar



¿Cómo se conforma el Comité Escolar?

El CE es el órgano principal para el desarrollo de las actividades al interior del plantel. Sin embargo, puesto que hay planteles con más de un turno (matutino, vespertino y/o nocturno), hay ciertas consideraciones que la/el facilitador de la OSC deberá tener en cuenta y transmitir al director del plantel. Para los planteles escolares con uno y dos turnos, se formará un solo CE, cuando existan tres turnos, entonces serán dos CE, uno para el turno matutino y otro para el vespertino y nocturno⁴. El siguiente esquema muestra esta conformación:

No. de turnos	Conformación de Comités Escolares		
1ó 2 turnos	Turno Matutino o Único Turno Vespertino Comité Escolar		
3 turnos	Turno Matutino Comité Escolar I		
	Turno Vespertino Turno Nocturno Comité Escolar II		

La conformación del Comité Escolar quedará asentada en un Acta que resguardará la/el director del plantel. Ésta deberá firmarse por todos los integrantes del CE. La/el facilitador deberá conservar una copia del Acta para sus archivos. En el <u>Anexo 3</u> se presenta una plantilla de Acta Constitutiva de Comité Escolar.

Durante su primera visita al plantel, la/el facilitador deberá coordinarse con la/el director del plantel para realizar la instalación del CE durante las primeras dos semanas del inicio del ciclo. Este proceso requiere atender los siguientes pasos:

⁴ En caso de existir en un mismo plantel más de un turno cada uno con diferentes directores, tendrá que establecerse un CE por cada director/a.

a. Elección del Coordinador del Programa Construye T, docentes y personal de apoyo

La/El director/a de la escuela designa al Coordinador del Programa Construye T. Para hacerlo debe tomar en cuenta las funciones y perfil (ver <u>Anexo 4</u>) y considerar que, preferentemente, haya acreditado el curso de formación en habilidades socioemocionales (de lo contrario es importante que se organice una breve sesión de capacitación en la metodología de habilidades socioemocionales del Programa con el apoyo del facilitador).

El puesto de Coordinador Construye T puede ser ratificado en los siguientes semestres, dado que su experiencia en el desarrollo de las labores facilitará su desempeño en el futuro. En el caso de que la misma persona no desee continuar llevando a cabo las labores de coordinación, o haya motivos para considerar que no cumple con los requerimientos, apoyado por el CE, la/el director del plantel designará a otro coordinador.

b. Elección de las/los docentes y/o personal de apoyo

La/El director selecciona a las/los docentes y orientadores educativos o vocacionales o responsables de servicio social que vayan a integrar parte del CE. Se recomienda que se incluya a dos docentes por turno, cuando el CE corresponda a dos turnos, y a 4 docentes cuando éste corresponda a uno solo. Es deseable que las/los docentes que formen parte del CE, hayan acreditado el curso de formación en habilidades socioemocionales. Si éste no fuese el caso, se deberá organizar una breve sesión de capacitación con el apoyo del facilitador.

c. Elección de representación de tutores de estudiantes o familiares

La/El director del plantel en coordinación con el Coordinador Construye T y las/los docentes participantes en el CE deberán proponer a cuatro tutores o familiares, de las y los estudiantes, que han demostrado interés y una actitud proactiva con relación a los asuntos del plantel y la vida estudiantil. En caso de no contar con una propuesta, la/el director podrá convocar a través de un comunicado abierto a la comunidad escolar para que los tutores o familiares se propongan como integrantes del Comité. De existir más de cuatro proponentes, el director y el Coordinador Construye T podrán entrevistarse con ellos para seleccionar a los candidatos que consideren más adecuados.

Se sugiere que en la selección de tutores o familiares exista la máxima representación posible por grado y turno de los estudiantes. Es importante que estos representantes de familia demuestren facilidad de relación con otros integrantes de la comunidad escolar y

tiempo para invertir en las labores del CE, pues son ellos quienes harán sugerencias para invitar a otros tutores o familiares a participar a las actividades del plantel.

d. Elección de representantes estudiantiles

Para la elección de los estudiantes que forman parte del CE se procede de la siguiente manera:

En cada grupo escolar (por ejemplo *Primero "A"*) el docente invita a que entre todos los alumnos propongan a candidatos del mismo grupo que cumplan con el perfil del "Estudiante" (ver <u>Anexo 4</u>) que participará en el CE.

El profesor enlista a los estudiantes propuestos en el pizarrón, cuidando que se tome con seriedad y reflexión el ejercicio. Se recomienda que las candidaturas no se impongan ni sean producto de la autoselección. De la lista propuesta por los estudiantes, deberán surgir, a través de una votación por mayoría, dos representantes de grupo: una mujer y un hombre.

Posteriormente, el Coordinador Construye T (preferentemente acompañado del facilitador), convoca a una sesión con todos los representantes de grupo (este ejercicio se realiza por cada turno que haya en el plantel). La sesión se organiza en tres partes. En la primera parte se le solicita a cada representante del primer grado pasar al frente del grupo a presentarse y exponer su perspectiva e interés en mejorar la convivencia y otros aspectos del ambiente escolar. El Coordinador Construye T procura que ningún representante hable por más de tres minutos (o establece menos tiempo si considera que son demasiados participantes). Habiendo escuchado a todo el primer grado, se somete a votación cada candidatura para que, entre todos los convocados, se designe al integrante del Comité Escolar que representará al primer grado. También se registra a quien se lleva la segunda mayoría de cada votación como suplente, pues este estudiante sustituirá al integrante elegido si fuese necesario. En la segunda parte de la sesión se procede con el segundo grado, y finalmente la última parte corresponde al tercer grado.

Ahora bien, si se está integrando a un CE correspondiente a un solo turno, entonces deberán ser parte de éste los dos estudiantes por grado escolar con más número de votos, mientras que si es un CE correspondiente a dos turnos, sólo a uno de cada grado escolar por turno, de tal suerte que en ambos casos el total de estudiantes que se integren al CE sean seis.

Las y los estudiantes que formaron parte de la sesión para llevar a cabo las votaciones, aunque no hayan sido seleccionados, ayudarán a difundir a sus respectivos grupos la información generada por el CE a lo largo del ciclo escolar.

2.2.2 Sesión de inducción

El facilitador de OSC realizará dos sesiones de inducción del Programa con el CE. La primera se realizará con el director, el Coordinador Construye T del plantel, los docentes y el personal de apoyo del plantel seleccionado para el CE. Si el director cuenta con una propuesta de tutores o familiares para integrarse al Comité, deberá invitarlos a esta primera sesión de inducción, la cual tendrá la finalidad de:

- Presentar las características generales del Programa.
- Explicar la función del Comité, las responsabilidades de sus integrantes y la forma de sesionar.
- Solicitar el apoyo de los integrantes para convocar al proceso de elección de representantes estudiantiles.

En caso de que el director no cuente con propuestas de representantes de familia, la/el facilitador/a de la OSC con ayuda del director, programará la fecha de la sesión de inducción una vez que todos los integrantes del CE hayan sido seleccionados. Es recomendable que este proceso no demore más de dos semanas.

Para los estudiantes que formarán parte del Comité Escolar, el facilitador de la OSC realizará una sesión de inducción extraordinaria para ellos, una vez que hayan sido seleccionados a través del proceso antes mencionado (sección 2.2.1). Esto con la intención de hacer uso de un lenguaje más comprensivo para las y los jóvenes y dinámicas en las que se haga uso de las habilidades socioemocionales como un ejercicio de sensibilización. En esta sesión, el facilitador explicará las características generales del Programa y el rol de los estudiantes que integran el CE, así como la relevancia de la perspectiva de las y los jóvenes para lograr los objetivos del Programa.

2.2.3. Organización de las sesiones del Comité Escolar



¿Con que frecuencia se reúne el Comité Escolar?

Tras las sesiones de inducción, el facilitador convoca a la primera sesión del Comité Escolar en donde deberán estar presentes todos los integrantes: director, Coordinador Construye T, docentes, familiares y estudiantes. Durante esta primera sesión formal del Comité Escolar, se llegará a un acuerdo para establecer los horarios y la estrategia de convocatoria para las reuniones del Comité y comenzar a elaborar el plan de trabajo.

El CE sesionará al menos 6 veces durante todo el año escolar. Los horarios para las reuniones dependerán de los turnos que tenga el plantel. En ese sentido, un plantel con dos turnos deberá encontrar un horario entre cambio de turnos para que los integrantes del Comité Escolar puedan asistir. Se sugiere que el Coordinador Construye T proporcione

cartas de presentación del Programa a los estudiantes que integran el Comité para que ellos lo compartan con sus madres, padres o tutores y esto facilite la asistencia de los estudiantes a las sesiones que se realizan fuera de su horario escolar.

La convocatoria para las sesiones se deberá realizar con una semana de anticipación y considerando un recordatorio el día previo. Es importante que el facilitador de la OSC llegue a un acuerdo con los integrantes del Comité Escolar desde el inicio sobre la forma en la que se convocará a reunión. Ésta puede ser a través de un correo electrónico, mensaje de celular, mural informativo o comunicación directa, dependiendo del acceso que se tenga a dichos elementos. Se sugiere conformar un Directorio del Comité Escolar en donde se incluyan teléfonos celulares y correos electrónicos, en caso de contar con ellos.

El porcentaje mínimo de asistencia para la realización de una sesión del Comité Escolar será del 75%, sin considerar en esta cuota a los representantes de familia, y en todas las sesiones será obligatoria la presencia del Coordinador Construye T.

En caso de que uno de los integrantes del Comité Escolar no pueda asistir a la sesión, deberá informar al Coordinador Construye T del plantel. El representante estudiantil que no pueda asistir deberá notificar a su suplente con el fin de garantizar la representación del grado escolar en la sesión del Comité.

Finalmente, es importante resaltar que cada vez que el Comité Escolar se reúna, el Coordinador deberá realizar una minuta en donde se exponga los puntos más relevantes de la sesión y se mencione a los participantes de la misma.

2.2.4. Diagnóstico Participativo



¿Cómo se realiza el Diagnóstico Participativo?

El Diagnóstico Participativo tiene como objetivo identificar las principales problemáticas que percibe la comunidad escolar en relación con las conductas de riesgo que existen o pueden existir en las y los estudiantes de cada plantel participante. A través de esta actividad, es posible escuchar e integrar los diferentes puntos de vista de los distintos participantes de la comunidad escolar: director, docentes, estudiantes y tutores o familiares. La identificación de las situaciones que contribuyen a un ambiente escolar adverso, sirve para establecer las metas de los proyectos escolares y juveniles que se realizarán a lo largo del ciclo escolar. En ese sentido, es importante considerar incluir en los grupos a participantes de los diversos turnos existentes en el plantel, ya que pueden existir problemáticas diferentes.

La realización del Diagnóstico Participativo será coordinada por la/el facilitador de la OSC, quien podrá apoyarse en la/el Coordinador Construye T para convocar a los participantes. En el marco del Programa, el diagnóstico participativo contempla dos actividades principales: a) la realización de una encuesta con la/el director para conocer su percepción sobre las principales problemáticas que afectan al plantel y b) tres o seis sesiones de discusiones guiadas con los distintos actores de la comunidad escolar.

Las sesiones serán realizadas de la siguiente manera: una con docentes, otra con estudiantes y otra con tutores o familiares. El número de sesiones dependerá de la cantidad de Comités Escolares que existan en el plantel. En esa lógica, si se cuenta con un CE (uno o dos turnos) se realizarán tres sesiones de diagnóstico por tipo de actor; en caso de existir dos CE (tres turnos) en el plantel, se realizarán entonces hasta seis sesiones (dos por actor) considerando la división de turnos por Comité.

Las indicaciones de la actividad se encuentran en la *Guía metodológica para el Diagnóstico Participativo* (Anexo 5), la cual es un documento anexo a este Manual y presenta una metodología mínima que podrá complementarse a partir de la experiencia de cada OSC.

Una vez realizadas las sesiones, se espera que la/el facilitador y la/el Coordinador Construye T presenten los resultados al Comité Escolar, con el fin de que conozcan las principales problemáticas detectadas en el plantel y que se pueda elaborar el/los Plan/es de Trabajo de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar.

2.2.5. Elaboración del Plan de Trabajo Escolar

Las y los facilitadores de la OSC son responsables de acompañar al Comité Escolar en el desarrollo de un Plan de Trabajo, mismo que integra las actividades y proyectos a implementar durante el ciclo escolar. Dichas actividades deberán responder a las necesidades detectadas en el Diagnóstico Participativo y estar orientadas a mejorar el ambiente escolar y al desarrollo de habilidades socioemocionales. La definición de actividades está dirigida a la participación de toda la comunidad escolar, en especial de las y los estudiantes. En el plan de trabajo se integrarán proyectos escolares y juveniles así como otras actividades que el Comité considere pertinentes en relación a los objetivos del Programa.

La definición del Plan de Trabajo representa una forma de organización, que facilita el desenvolvimiento de las actividades de Construye T y su evaluación. Está enfocado a dar respuesta a las siguientes preguntas:

- *a)* A dónde queremos llegar: cuál es el objetivo específico de cada actividad y cómo se relaciona con el objetivo del Programa.
- b) Con qué medios: acciones a desarrollar, recursos y oportunidades a tener en cuenta, personas que intervendrán, fechas de inicio y conclusión de acciones.
- c) Cómo conoceremos los resultados alcanzados: de qué manera se realizará el monitoreo de avances, evaluación del proceso y determinación de resultados.

Es preciso que la/el facilitador oriente al Comité Escolar para recordar que cada proyecto deberá ser coherente con los objetivos principales del Programa, que son la mejora del ambiente escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los jóvenes. El CE deberá establecer un cronograma de actividades, el cual indicará el inicio y el final de cada proyecto a realizar, junto con sus actividades. La/el facilitador deberá registrar dicho cronograma y dar seguimiento a la realización de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo. En el Anexo 6 se presenta un ejemplo de cronograma de actividades.

Para alcanzar resultados, el Plan de Trabajo debe constituirse en un elemento presente de forma permanente en el plantel, a través de la difusión de las actividades que se proyectaron y la integración de actividades que ya se estaban realizando; estas últimas deberán ser reinterpretadas desde la perspectiva de Construye T.

Los avances serán analizados en sesiones ordinarias del Comité Escolar y a su vez, las y los coordinadores de OSC registrarán la información de cada plantel en el *formato electrónico de avances*, desarrollado específicamente para dar seguimiento a la implementación y al cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo Escolar y del Programa Construye T.



¿Cuáles son los proyectos del Plan de Trabajo?

a) Proyecto escolar

Se entiende por *Proyecto Escolar* al desarrollo de un conjunto de actividades que tiene lugar al interior del plantel y que:

- se alinea a una propuesta para la mejora del ambiente escolar de acuerdo a la información identificada en el Diagnóstico Participativo y/o tiene el objetivo de generar o fortalecer las habilidades socioemocionales en toda la comunidad escolar.
- cuenta con la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar o a una parte significativa de éste;
- son organizadas, planificadas y administradas de forma participativa por el Comité Escolar;

• son llevadas a cabo a lo largo de todo el ciclo escolar;

El Proyecto Escolar se considera un esfuerzo conjunto de la comunidad escolar y requiere la participación activa de todos. El CE funge como órgano regulador y organizador de las diferentes actividades que lo integran. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, es posible que el CE integre a actores que den apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto, como a docentes de disciplinas específicas u otros estudiantes que puedan tener una incidencia preponderante. Cada plantel participante deberá desarrollar un Proyecto Escolar por ciclo escolar, considerando un periodo de implementación de 8 a 10 meses.

Planeación del Proyecto Escolar. El establecimiento del proyecto requiere de una fase previa de planeación compuesta por dos actividades:

- a. Selección de la temática del proyecto. La temática del Proyecto Escolar se genera a partir de los resultados arrojados por el Diagnóstico Participativo. El CE decide, solo o convocando a otros integrantes del plantel, sobre la problemática de ambiente escolar que se busca mejorar a través del proyecto. Se puede llegar a un acuerdo haciendo uso de diferentes mecanismos para la toma de decisiones como: consenso, votación, mayoría, entre otros.
- b. **Propuesta del proyecto.** Implica la organización del proyecto con todas sus consideraciones, tanto en forma como en contenido. Para la definición de las propuestas, el CE determinará las acciones del Proyecto Escolar entre sus integrantes o bien invitando a otros actores relevantes. El Comité Escolar llena un formato (Anexo 7) en el que establece: el objetivo del proyecto, la situación actual con relación a la problemática que se aborda, los resultados esperados, las habilidades socioemocionales que se promueven, las estrategias a desarrollar, el calendario de actividades y la descripción de cada una de ellas, los espacios y materiales requeridos, los participantes y los roles de cada uno, las formas y canales de difusión y los espacios de reflexión.

La planeación del Proyecto Escolar se realizará en el primer mes de la implementación del Programa. Es importante considerar los siguientes aspectos durante la etapa de planeación: número de beneficiarios, alcance del proyecto, participación equitativa entre hombres y mujeres, pertinencia del proyecto para fortalecer las habilidades socioemocionales, promoción de relaciones sanas entre los integrantes de la comunidad escolar, inclusión de otros actores como representantes de familia, etc.

Ejecución del proyecto. El Proyecto Escolar deberá estar integrado por al menos tres fases⁵ fundamentales: la primera vinculada con una inducción y aproximación al problema; la segunda enfocada al desarrollo de dinámicas y actividades de sensibilización o formativas;

_

⁵ Una fase deberá estar compuesta por al menos 2 actividades, en consecuencia, un Proyecto Escolar completo tendrá como mínimo 6 actividades en sus tres fases.

y una última de divulgación de los resultados y enseñanzas, así como de reflexión para la comunidad.

Fase 1. Inducción a la problemática elegida. Esta fase implica la realización de actividades para que toda la comunidad escolar conozca con mayor precisión el problema que se va a atender con el Proyecto Escolar. Su carácter es informativo y de indagación.

El Comité puede invitar a participar a docentes u orientadores especialistas en los temas seleccionado, cuya presencia y funciones puedan potenciar la aproximación al problema (por ejemplo, profesores de Ética o Ciencias Sociales que tengan conocimiento sobre libros sobre convivencia cívica, valores, desarrollo social, entre otros).

Las formas de aproximación a la problemática pueden ser variadas y combinar varias estrategias:

- de divulgación de información (ej. una conferencia por instituciones públicas expertas, carteles, folletos, actividades en clases);
- de investigación (ej. un proyecto académico para una clase o un único proyecto integrador para diversas asignaturas sobre la situación del problema en la comunidad escolar o la localidad);
- lectura o proyección de material didáctico (ej. un ciclo de cine, lectura obligatoria de un libro).

A través de las actividades de esta fase del proyecto, las y los participantes deberán dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué sabemos sobre el problema?
- ¿Cuáles son las causas y consecuencias (al interior y exterior del plantel)?
- ¿Cómo se vive esta problemática al interior del plantel?
- ¿Cómo afecta y participa cada integrante de la comunidad?
- ¿Qué paradigmas de cambio existen?

Cuando la problemática de ambiente escolar pueda ser trabajada dentro del aula por alguna coincidencia o se ajuste a los contenidos de la(s) asignatura(s), se sugiere establecer esquemas de trabajo grupales y/o equipos para hacer uso de técnicas basadas en problemas o casos que el CE o docente considere pertinente.

El desarrollo en tiempo de esta fase no deberá exceder la mitad del primer semestre académico del ciclo escolar 2014-2015 (máximo 2 meses). Idealmente, el CE deberá tener un espacio físico para poder comunicar a toda la comunidad escolar sobre el trabajo que se está realizando (ej. tablón informativo, mural, etc.).

Algunas estrategias para socializar la información son:

- Colocar mensualmente anuncios y convocatorias en el tablón informativo
- Hacer boletín informativo que se distribuya entre los integrantes de la comunidad escolar (de no más de una página) de forma mensual. Éste puede pegarse en cada salón.
- Realizar visitas a las aulas para comunicar las actividades realizadas y programadas (en no más de 5 minutos).
- Usar redes sociales, supervisadas por la/el Coordinador Construye T, para hacer comunicados y responder a solicitudes
- Colocar un buzón de sugerencias y dar respuestas a las mismas a través de mensajes en tablón informativo.

En general, las actividades de esta fase promueven el trabajo en conjunto del cuerpo docente y las y los estudiantes, así como el intercambio de ideas, el desarrollo de técnicas de enseñanza y aprendizaje, y un mayor conocimiento del problema a nivel local, e incluso regional y global.

Fase 2. Desarrollo de actividades. Las actividades de la fase 2 deberán contener principalmente elementos de sensibilización y/o formativos. A través de tareas en las que participen diferentes integrantes de la comunidad escolar, se espera generar o fortalecer mecanismos y prácticas que cambien positivamente la forma de interacción. Puede valerse de actividades como ferias, festivales, torneos, obras de teatro, el desarrollo de un Programa (por ejemplo, de asesoría académica entre los mismos estudiantes), ciclos de lectura, de cine, conformación de espacios de interacción, concursos, etcétera. Esta fase, lejos de ser informativa, motiva a la interacción e integración de las/los integrantes de la comunidad de manera efectiva, por lo que se espera hacer uso de espacios comunes.

Para que todo el plantel —o la mayoría de sus integrantes—, participe en el proyecto, se requiere que se conformen mecanismos claros a través de los cuales la comunidad pueda opinar, colaborar y organizarse, como medios de comunicación (ej. un buzón de sugerencias, redes sociales).

Se sugiere que esta fase se realice en varias sesiones (por ejemplo, un ciclo de cine que presenta una película y un debate dirigido cada 15 días) y que tenga una duración mínima de 4 meses, cubriendo una parte en cada semestre del ciclo escolar. El Comité procura dimensionar esta actividad de tal forma que genere reflexión en toda la comunidad al mismo tiempo que se desarrolla (ej. con el uso de murales escolares con mensajes, fotos, noticias), resaltando las habilidades socioemocionales que son abordadas.

Fase 3. Resultados y reflexión. En el último mes del ciclo escolar, el Comité Escolar expone y presenta evidencias y los productos finales (si es el caso) del proyecto a la comunidad escolar, preferentemente incluyendo a tutores o familiares de las y los estudiantes. Además de presentar el trabajo realizado a lo largo del año académico (a través de fotos de las diferentes fases, videos, un mural, un libro electrónico, un sitio web, etcétera), el CE hace una valoración sobre la forma en que el proyecto incidió en la problemática:

- Se rescatan las prácticas y mecanismos que se pueden institucionalizar en el plantel
- Se evalúan las dificultades para conciliar el proyecto
- Se valora la posibilidad de darle seguimiento al proyecto
- Se analiza el cambio generado en la interacción de los integrantes de la comunidad

Durante el desarrollo del proyecto el/la facilitador de la OSC recolectará los resultados generados en cada etapa del proyecto y la reporta haciendo uso del *formato electrónico de avances*.

b) Proyectos juveniles

Se entiende por proyecto juvenil a la planeación y desarrollo de un conjunto de actividades que tiene lugar al interior del plantel y que:

- se alinean al desarrollo de al menos una de las habilidades de las tres dimensiones de Construye T o a la mejora del ambiente escolar;
- es propuesta por un grupo organizado de estudiantes del plantel;
- es incluyente para otros estudiantes y busca impactar a través de sus dinámicas a toda la comunidad escolar;
- tiene una duración de no más de 30 días.
- ha sido aprobada y avalada por el Comité Escolar.

Durante el primer mes de cada semestre de ciclo escolar, el Comité Escolar realiza una convocatoria abierta a las y los estudiantes del plantel para que propongan proyectos que tengan como objetivo la mejora del ambiente escolar o el desarrollo de habilidades socioemocionales, haciendo uso del formato incluido en el Anexo 8. La convocatoria deberá incluir:

- a. las problemáticas que se buscan atender de ambiente escolar y/o conductas de riesgo,
- b. información sobre el apoyo presupuestal con la que cuenta cada proyecto y

c. un listado de técnicas, conocimientos y servicios de especialización de la OSC que realiza el acompañamiento en el plantel y que están en disposición de ofrecer a los estudiantes participantes.

Cada proyecto juvenil cuenta con un presupuesto de \$600 pesos (seiscientos pesos M.N.), para un máximo de 10 proyectos en el ciclo escolar (\$6,000 pesos M.N). Es importante señalar que este presupuesto es asignado por plantel, lo que indica que en caso de ameritarse la conformación de dos Comités Escolares, será necesario distribuir el presupuesto para cubrir el total de proyectos juveniles.

Puede participar cualquier grupo de estudiantes que:

- esté conformado por un mínimo de 2 y un máximo de 15 estudiantes
- tenga una propuesta que involucre la participación directa de estudiantes de, por lo menos, dos grupos académicos distintos del plantel;
- genere un impacto indirecto evidente en el resto del plantel.

Las propuestas son valoradas por el CE en cuestión de impacto y alcance, creatividad, viabilidad y pertinencia. A través de un sistema de votación al interior del CE, se determinan las 5 mejores propuestas y éstas son calendarizadas de tal manera que queden distribuidas a lo largo del semestre. En el siguiente semestre se realiza el mismo proceso.

Los jóvenes cuyas propuestas resulten elegidas reciben el apoyo y capacitación previamente al desarrollo del proyecto por parte de los facilitadores de la OSC en coordinación con el Comité. El facilitador asignado al plantel acompañará en la planeación y desarrollo de los proyectos juveniles. Si bien la propuesta se realiza por un grupo de estudiantes, el impacto de este proyecto se espera que sea en una gran parte de los integrantes de la comunidad educativa.

Se contemplan al menos 10 proyectos juveniles por año académico (cinco por cada semestre), lo cual se traduce a un proyecto por mes en promedio.

2.2.6. Desarrollo de Acuerdos para una Convivencia Escolar Sana



¿Cómo se establecerán los Acuerdos de Convivencia Escolar?

Los Acuerdos de Convivencia son un documento conformado por declaraciones afirmativas que hayan sido consensuadas entre todos los sectores de la comunidad escolar. Tienen el objetivo de establecer acciones, actitudes y comportamiento individuales y grupales que conduzcan a que las relaciones interpersonales generen ambiente escolar sano.

WELSH y colaboradores (1999) en (D'Angelo y Fernández, 2011⁶) han identificado que un factor generador de problemáticas de ambiente escolar es la inexistencia de normas o reglas de convivencia claras, consistentes y justas. En específico se han detectado los siguientes factores: inconsistencia en la aplicación de reglas, falta de claridad o arbitrariedad, el desacuerdo de integrantes de la comunidad escolar en cuanto a la existencia, contenido o la aplicación de normas, la falta de respuesta a la inconducta persistente, la irrelevancia de las normas desde el punto de vista de los alumnos, la existencia de relaciones conflictivas entre docentes y directivos. El mismo autor menciona que cuando las y los estudiantes sienten que conocen cuáles son las reglas y acuerdos, que han participado en su elaboración, que las consideran adecuadas y que se sienten escuchados; se encuentran menores niveles de conflictividad y violencia.

Por lo anterior, en el marco del Programa Construye T se generarán Acuerdos de Convivencia Escolar, los cuales serán formulados a partir de un proceso participativo entre toda la comunidad escolar.

Al finalizar el proceso de generación del Plan de Trabajo Escolar, el Comité Escolar con el apoyo de la o el facilitador/a deberá coordinar la elaboración de los Acuerdos de Convivencia Escolar, los cuales serán de alcance para toda la comunidad.

Los integrantes del CE organizarán sesiones de participación según el sector que representen. De esta forma, las y los docentes del CE organizarán la participación e involucramiento de la plantilla docente. Las y los estudiantes representantes, lo harán con la comunidad estudiantil. Así mismo, para los tutores o familiares de las y los estudiantes. Finalmente, la/el coordinador Construye T del plantel y la/el facilitador coordinarán y apoyarán la realización de las sesiones.

<u>Sesiones para la participación de docentes</u>: Grupo liderado por los docentes representantes, quienes convocaran a toda la plantilla docente. La sesión se establecerá sólo si existe al menos 60% de participación del total de docentes en el plantel.

<u>Sesiones para la participación de estudiantes</u>: Grupo liderado por los estudiantes representantes, se recomienda el acompañamiento de la/el facilitador. La convocatoria será dirigida a las y los estudiantes que son representantes de grupo. Si se estima que la participación será mayor a 30 estudiantes se recomienda dividir en más de un grupo la dinámica, el límite máximo de participación deberá ser de 90 estudiantes, es decir tres grupos.

<u>Sesiones para la participación de tutores y familiares</u>: Grupo liderado por los representantes de tutores o familiares. La convocatoria se realizará en coordinación y con apoyo del directivo y la coordinación de Construye T en el plantel. Se recomienda que la participación sea de al menos 15 personas.

-

⁶ D'Angelo y Fernández (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Argentina. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

De manera general, se propone que las sesiones de participación se realicen de la siguiente forma⁷.

- 1. La/el organizador (docentes, estudiantes o tutor) con apoyo de la coordinación Construye T en el plantel o la/el facilitador. Presentarán los objetivos que busca el Programa Construye T y la importancia de establecer "Acuerdos de Convivencia".
- 2. La/el organizador dará a conocer los resultados obtenidos en el Diagnóstico Participativo y el Plan de Trabajo Escolar.
- 3. Utilizando la información previamente compartida, se abre el diálogo para que en conjunto se establezca una propuesta de los Acuerdos de Convivencia.

Los Acuerdos de Convivencia Escolar conformarán una guía para que al interior del plantel se rescaten prácticas y mecanismos que permitan mejorar el ambiente escolar, así como potenciar las relaciones interpersonales de toda la comunidad escolar. Por lo anterior, es necesario que en su elaboración se considere lo siguiente:

- a. Que fomenten la participación de la comunidad escolar.
- b. Que promuevan una sana relación entre los integrantes de comunidad escolar.
- c. Utilizar como referente los resultados del diagnóstico participativo, para generar acuerdos que contribuyan a disminuir las conductas de riesgo y problemáticas de ambiente escolar que se detectaron.
- d. Establecer los roles que a cada miembro de la comunidad educativa le compete incluyendo estudiantes, docentes, directivos, administrativos y tutores de familia.
- e. Que no se discrimine por ningún motivo. Entre otros por sexo, orientación sexual, discapacidad, salud, apariencia física, origen étnico o racial, credo u estado civil de sus padres.

Para que los Acuerdos de Convivencia Escolar mantengan vigencia y peso en el plantel, deben considerar lo siguiente.

- a. Para el establecimiento de acuerdos, se debe involucrar a toda la comunidad escolar; esto en el diseño, difusión, ejercicio y evaluación.
- b. Redacción clara, breve y concisa, para reducir la incertidumbre al momento de su interpretación.
- c. Ser generados considerando el contexto local del plantel. Acuerdos que en la práctica se logren realizar.
- d. Que sean difundidos a toda la comunidad escolar.

⁷ Durante el primer trimestre del ciclo escolar 2014-2015 se publicará una guía metodológica complementaria de apoyo para la elaboración de acuerdos de convivencia así como otros materiales de apoyo con estrategias de mejora del ambiente escolar.

Una vez que se tenga un consenso sobre el establecimiento de acuerdos, estos deberán ser ampliamente socializados entre toda la comunidad escolar, ello a través de carteles, reuniones y pláticas con diferentes integrantes de la comunidad. De tal manera que resulten bienvenidas y asumidas con responsabilidad.

Tras la conclusión de cada Proyecto Juvenil o alguna de las fases del Proyecto Escolar, debe existir un espacio de reflexión por parte de la comunidad que permita identificar aquellas prácticas y mecanismos que puedan integrarse a los acuerdos de convivencia.

2.2.7. Autoevaluación Institucional sobre el Ambiente Escolar

Cada plantel realizará una autoevaluación, dicha actividad será convocada en fechas cercanas al cierre del ciclo escolar y será organizada por la o el director/a del plantel y la o el Coordinador/a Construye T, lo anterior con el apoyo de la/el facilitador/a de la OSC. Para esta actividad mínimamente se deberán organizar nuevamente tres sesiones de discusión guiada: una con docentes, otra con estudiantes y otra con tutores y familiares. El objetivo de estas sesiones es conocer la percepción de los participantes respecto de los cambios experimentados en el ambiente escolar. Para lo anterior, se podrá utilizar la guía de preguntas del Anexo 9.

Asimismo, se puede elaborar un cuestionario para docentes, otro para alumnos y uno para familiares en el cual se recolecten las percepciones de un grupo más amplio de participantes⁸.

Por otro lado, en el marco del Programa Construye T se tiene contemplada una evaluación de impacto utilizando rigurosas técnicas de evaluación de programas y realizada por una institución externa. En esta evaluación participará únicamente una muestra de los planteles participantes y se evaluarán aspectos de desarrollo socioemocional, mejora del ambiente escolar y otros efectos indirectos del Programa. Los resultados de esta evaluación permitirán hacer una valoración objetiva acerca del impacto de las estrategias de intervención así como detectar áreas de oportunidad en el diseño y la implementación.

3. MONITOREO DE ACTIVIDADES

Si bien el Comité Escolar es el órgano responsable de la implementación de las actividades de gestión participativa en el plantel, en el marco del Programa Construye T el mecanismo

⁸ A finales del ciclo escolar 2014-2015 se proporcionarán a los planteles instrumentos y materiales de apoyo para la realización de una autoevaluación de resultados en el plantel.

oficial para el reporte de las actividades y resultados de la implementación será a través de las OSC.

Específicamente, el facilitador, con la supervisión del Coordinador de OSC, será el responsable directo de monitorear y capturar los avances en las actividades desarrolladas en cada plantel participante. Para esta tarea, el PNUD proporcionará un *formato electrónico de avances*⁹ en el cual se sistematizará toda la información.

De esta forma, cada OSC enviará mensualmente la actualización al formato electrónico de avances directamente a los responsables técnicos del PNUD.

De forma complementaria, cada OSC entregará al Comité Estatal, a través del RESEMS un informe general de las actividades desarrolladas en los planteles a los cuales acompaña. Para esta tarea las OSC utilizarán exclusivamente el formato general de informe proporcionado por el PNUD y el cual es el autorizado por el Comité Nacional del Programa. Este informe deberá entregarse dentro de los 10 días naturales posteriores al mes reportado.

⁹ En una primera etapa, los reportes se realizarán en formato de hoja de cálculo, los cuales migrarán durante el próximo trimestre a una plataforma de captura y sistematización en línea.

ANEXOS

Anexo 1. Las dimensiones de Construye T y las habilidades socioemocionales

Dimensión	Habilidades Generales	Habilidades Específicas
		1. Autopercepción
CONOCE T	Autoconciencia	2. Autoeficacia3. Reconocimiento de emociones
		4. Manejo de emociones
	Auto regulación	5. Postergación de la gratificación6. Tolerancia a la frustración
		7. Motivación de logro
	Determinación	8. Perseverancia9. Manejo del estrés
RELACIONA T		10.Empatía
	Conciencia social	11. Escucha activa12. Toma de perspectiva
		13. Asertividad
	Relación con los demás	14. Manejo de conflictos interpersonales15. Comportamiento pro social
ELIGE T		16. Generación de opciones y consideración
	Toma responsable	de consecuencias
	de decisiones	17. Pensamiento crítico
		18. Análisis de consecuencias

Anexo 2. Encuesta de seguimiento al uso del enfoque de habilidades socioemocionales en el aula

Encuesta para seguimiento a la aplicación de ha	oilidades socioemocionales por docentes									
Nombre del plantel:										
Nombre de docente:	Fecha:									
INSTRUCCIONES: Por favor, de manera individual, seleccione la(s) respuesta(s) más adecuada(s) a cada una de las siguientes preguntas										
de la sección l										
I. Sección de respuesta individual										
El taller de capacitación que atendí durante el verano/inicios del ciclo escolar 2014-2015, consistió en: 1 2 3 4 5 número de sesiones o días										
A cuántas sesiones o días del taller de capacitación asistí										
1 2 3 4 5 número de sesiones o días										
2										
En general, ¿con qué frecuencia he puesto en práctica en mis clases nunca pocas veces algunas veces	· —									
3 Respecto a las estrategias y actividades que he puesto en práctica, o	considero que éstas han sido									
principalmente: transversales a mis actividades académicas con las y	los estudiantes									
específicamente enfocadas al desarrollo de habilidad										
4 De estos dos tipos de actividades, ¿cuál considero más necesario fo	rtalecer?									
transversales a mis actividades académicas con las y										
específicamente enfocadas al desarrollo de habilidad										
F. Dallas invisatas ancienas invitas and last as animainales annests										
5 De las siguientes opciones, ¿cuáles son los tres principales aspecto de habilidades socioemocionales en mis clases?	s que considero que mas nan sido fortalecidas a partir dei uso									
de Habilidades socioefficcionales en mis clases:										
una mejor comunicación con el grupo	mayor participación del gruppo									
mejor relación entre los alumnos	menos ausentismo de estudiantes									
un ambiente más propicio para el aprendizaje	un cambio de actitud positivo en la clase									
un mejor aprovechamiento del grupo	integración de nuevas dinámicas para la enseñanza									
uso menos tiempo en actividades disciplinarias	Ninguno de los anteriores									
6 Sobre mi formación en habilidades socioemocionales, considero qu	e (seleccione UNA opción):									
Conozco suficiente del tema y no requiero más talleres de cap	acitación									
No requiero más talleres de capacitación, pero me serían útile	s más guías y material de consulta									
Me gustaría atender un curso que me permita aprender más										
Requiero retomar un curso básico										
ONo lo considero pertinente para mi labor como docente										
7 <u>Cons</u> idero que la formación en habilidades socioemocionales me h	a permitido cambiar mi relación con:									
Director/a	Estudiantes									
Docentes	Padres de familia									
Docentes que recibieron la capacitación	Todo mi contexto social									
Personal no docente del plantel										

II. La siguiente sección se completa y discute en sesión con el Facilitador Construye T y las y los
docentes que recibieron el taller de formación en habilidades socioemocionales
documes que remoteron en autoria en nasmadaes sonocimonomicos
1 De forma sucinta, mencione 3 casos en los que haya hecho uso de la formación en habilidades
socioemocionales en su clase con los estudiantes:
1
2
3
2 Mencione estrategias relacionadas a las habilidades socioemocionales que considere exitosas
para su actividad docente:
1
2
3
4
5
3 Mencione casos para los que considera que necesita más conocimiento o habilidades para
atender situaciones propias de los grupos a los que imparte clases:
1
2
3
-
4
-
5
iGRACIAS!

Anexo 3. Plantilla de Acta Constitutiva de Comité Escolar

Logo del Plantel

NOMBRE DEL PLANTEL

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DEL PROGRAMA
CONSTRUYE T DE APOYO A LAS Y LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR
En la ciudad de, siendo las hrs. del día <mark>de del 2014</mark> , en la del
plantel, ubicado en:, se instala el
COMITÉ ESCOLAR DEL PROGRAMA CONSTRUYE T DE APOYO A LAS Y
LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
En apego a lo establecido en el Manual de Operación del Programa Construye T, en la
Sección II, Apartado 2.2.1 Instalación del Comité Escolar, se crea el COMITÉ ESCOLAR
DEL PROGRAMA CONSTRUYE T, presidido por el/la Directora/a del plantel
(Nombre), la/el facilitador/a de la sociedad civil (Nombre), Coordinador/a Construye T del
plantel (Nombre), Estudiantes participantes (Nombres), tutores o familiares (Nombres) y
docentes (Nombres).
El propósito del Comité es ser la instancia de coordinación responsable de facilitar y
promover la ejecución del Programa en el plantel, dar seguimiento y
supervisión operativa para el mejor desarrollo del mismo, teniendo en consideración que el
objetivo del Programa es desarrollar habilidades socioemocionales en la comunidad escolar
y acciones de gestión participativa para contribuir a la mejora del ambiente escolar en los
planteles de educación media superior.
No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Acta de Instalación del
COMITÉ ESCOLAR DEL PROGRAMA CONSTRUYE T EN EL PLANTEL
siendo las hrs. del mismo día de su inicio firmando los que en ella
siendo las hrs. del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron al margen y calce.
intervinieron ar margen y caree.

FIRMA DEL DIRECTIVO Y SELLO DEL PLANTEL

PROGRAMA CONSTRUYE T DE APOYO A LAS Y LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

FECHA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ: <u>13-10-2014</u>

NOMBRE DEL PLANTEL:					
TURNO:					
DOMICILIO:					
TELEFONO:					
DIRECTOR/A DEL PLANTE	L:				
FIRMA:					
FIRMA: TELÉFONO: COOPDINADOR CONSTITU	CORREO:				
COOKDINADOR CONSTUT	D I DN DD I DANID	L		_	
FIRMA:	_				
FIRMA: TELÉFONO:	CORREO: _				
ESTUDIANTES PARTICIPA					
NOMBRE	SEXO	AÑO ESCOLAR	FII	RMA	
			1		
FAMILIA Y TUTORES PAR	RTICIPANTES:				
NOMBRE	SEXO	TELÉFONO	FII	RMA	
			•		
DOCENTES PARTICIPANT	ΓES				
NOMBRE	SEXO	TELÉFONO	FII	RMA	
			-		
NOMBRE DEL FACILITAD	OOR	TELÉFONO	-	FIRMA	

Anexo 4. Perfil de los integrantes del Comité Escolar

A continuación se describen los integrantes del Comité Escolar del Programa Construye T y sus características:

Director/a del plantel

- Haber participado en los cursos de capacitación específica relacionados con el Programa.
- Para los planteles en donde no se ha nombrado a director/a, Subdirector/a o equivalente deberá asumir este rol.

Coordinador/a del Programa Construye T en el plantel

- Docente o personal administrativo, que tenga disposición y antecedentes de trabajo en el plantel.
- Preferentemente, haber asistido y acreditado las actividades de formación y actualización del Programa.
- Antecedentes de trabajo, de manera responsable y comprometida, con jóvenes.
- Capacidades para llevar a cabo talleres con jóvenes, así como con otros docentes y personal administrativo.
- Carácter conciliatorio y capacidad para relacionarse con familiares de las y los estudiantes, con miembros de la comunidad en donde se encuentra el plantel y con otros docentes.
- Facilidad de expresión, para presentar el Programa y difundir sus acciones.
- Sensibilidad en cuanto a las necesidades expresadas o percibidas por los jóvenes y que pueda contribuir a buscar soluciones factibles.

Facilitador/a

• Integrante de la OSC que se ha capacitado en el Programa y es responsable de realizar las capacitaciones de docentes y brindar acompañamiento al plantel en el desarrollo de las actividades del Programa y de asesoramiento al Comité Escolar.

Docentes

• Es recomendable haber recibido la capacitación. Se recomienda una participación equitativa entre docentes hombres y docentes mujeres.

Personal de apoyo al plantel

• Al menos un orientador/a educativo/a, vocacional o responsable de servicio social, en el caso de que existan estos cargos.

Familiares de las y los estudiantes

 Nombrados por el director/a y/o el Coordinador/a Construye T en el plantel, pueden ser padres y madres de familia, abuelos, tíos u otra persona que dé seguimiento a la educación de las y los estudiantes y que haya demostrado interés por participar en acciones de apoyo a jóvenes.

Estudiantes

- Ser estudiante inscrito oficialmente en la institución educativa.
- Ser estudiante regular.
- Demostrar facilidad para expresarse.
- Saber escuchar y entender a las personas (escucha activa).
- Ser empático/a.
- Tener sentido del compromiso.
- Ser responsable.
- Demostrar capacidad para trabajar en equipo.
- Tener una actitud propositiva.
- Tener interés por el beneficio de la comunidad educativa y sobre todo de las y los estudiantes.

Anexo 5. Guía metodológica para el Diagnóstico Participativo

I. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: OBJETIVOS Y FUNCIONES

a. ¿Para qué es el diagnóstico participativo?

Esta guía metodológica presenta un ejercicio preparativo para que las y los facilitadores de OSC implementen un diagnóstico participativo en los planteles. Está pensada para el desarrollo de una dinámica inclusiva que, además de diagnosticar, invite a conocer y reflexionar sobre los beneficios del nuevo enfoque de Construye T.

El diagnóstico permitirá que los participantes conozcan y discutan las conductas de riesgo y las problemáticas de ambiente escolar que enfrentan las y los jóvenes de educación media superior, de tal forma que se incluyan estas perspectivas en las estrategias de implementación de Construye T en el plantel. Un diagnóstico participativo brinda información relevante para desarrollar un programa efectivo, focalizado y democrático, así como para dinamizar el diálogo entre los participantes, conocer su realidad, postura y conductas. La información recopilada contribuye en la definición de las actividades a realizar en las etapas posteriores al interior del plantel.

Concretamente, el diagnóstico participativo de Construye T, tiene como objetivo:

- identificar las conductas de riesgos de las y los jóvenes en cada uno de los planteles,
- conocer los aspectos del ambiente escolar que debiliten o coadyuven en el desarrollo integral de las y los estudiantes,
- reflexionar y conocer la opinión de los participantes sobre la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales como parte fundamental de la formación de las y los jóvenes mexicanos y el rol que tiene el plantel educativo para este objetivo,
- conocer la forma en que Construye T puede colaborar en la formación de las habilidades necesarias para esta tarea desde la perspectiva de los participantes.

Con la recolección de esta información, Construye T obtiene más recursos para identificar y establecer formas de cooperación y colaboración con los planteles educativos. La/el facilitador logra estos objetivos a través de brindar información sobre el programa y asegurar la comprensión de ésta; generar debates y discusiones guiadas; e invitar a la reflexión individual y en grupo.

b. ¿Cuáles son las actividades del diagnóstico participativo?

El diagnóstico participativo tiene contemplado dos actividades principales:

- 1. Una **encuesta** aplicada a la/el director de plantel para identificar las problemáticas que detecta en su plantel educativo (Formato 1).
- 2. Tres o seis sesiones diferenciadas de **discusiones guiadas** con estudiantes, docentes y tutores o familiares de las y los estudiantes.

Es importante considerar que dependiendo el número de Comités Escolares (CE) —y por tanto de turnos en el plantel— será el número de sesiones de diagnóstico participativo. En ese sentido, si el plantel cuenta con un CE (uno o dos turnos), realizará una sesión por tipo de actor siendo en total tres. En caso de que el plantel cuente con dos CE (tres turnos), se deberán realizar dos sesiones de diagnóstico por tipo de actor, considerando la distribución de los turnos que responden a cada CE, dando así un total de seis sesiones.

No.	Conformación de Comités Escolares	Sesiones
Uno/dos turnos*	Turno Matutino o Único Turno Vespertino Comité Escolar	 Docentes Estudiantes Tutores o familiares
Fres turnos	Turno Matutino Comité Escolar I	 Docentes Estudiantes Tutores o familiares
Tres t	Turno Vespertino Turno Nocturno Comité Escolar II	 Docentes Estudiantes Tutores o familiares

^{*}En caso de existir en un mismo plantel más de un turno con diferentes directores, el diagnóstico deberá aplicarse con cada uno de ellos.

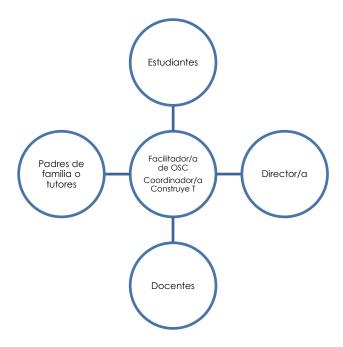
El diagnóstico participativo incluye tres tipos de sesiones entre 90 y 120 minutos:

- Sesión A: facilitador/a + docentes
- Sesión B: facilitador/a + estudiantes
- Sesión C: facilitador/a + tutores o familiares

Durante el diagnóstico participativo, el facilitador procurará una atmósfera de cordialidad y solidaridad, y deberá hacer sentir a los participantes como parte fundamental para un cambio de actitudes en la comunidad escolar. Vale la pena enfatizar que es el facilitador quien guía la sesión y, con el fin de permitir el libre diálogo de los participantes, no se recomienda que la/el director o la/el coordinador Construye T se encuentre presente en las sesiones.

c. ¿Quiénes participan en el diagnóstico participativo?

En el diagnóstico participan cinco tipos de actores clave:



Cada actor asumirá un rol diferente y acorde a los objetivos del diagnóstico:

- La/el **facilitador** es quien coordinará y llevará a cabo el diagnóstico participativo incluyendo la preparación, la implementación y el reporte de las actividades. El facilitador, en todo momento, mostrará y promoverá:
 - ⇒ Una escucha activa
 - ⇒ Una comunicación asertiva
 - ⇒ Una actitud de cordialidad y conciliación
- La/el **coordinador Construye T** del plantel apoyará a la/el facilitador en la preparación de las sesiones del diagnóstico participativo. Es la persona responsable de convocar a los participantes del proceso.
- La/el director es uno de los participantes del diagnóstico. Es la persona que identificará, según su percepción, las problemáticas más relevantes del plantel por medio de una encuesta.
- Las y los **docentes** participantes son aquellos seleccionados y convocados por la/el director del plantel, con el apoyo de la/el coordinador Construye T. El número de participantes se especifica en la siguiente sección de esta guía. Se espera que su selección sea por orden aleatorio y que considere una participación equitativa entre hombres y mujeres.
- Las y los **estudiantes** son seleccionados por la/el director de forma aleatoria, procurando que todos los niveles educativos estén representados y exista equidad de género. Esta selección se hará con base en el número de sesiones a realizar y la cantidad de turnos que hay en el plantel.
- Madres, padres de familia o tutores, como actores esenciales en la formación de los estudiantes, son invitados a participar por la/el director del plantel, procurando que todos los niveles educativos y turnos estén representados y exista equidad de género.

Se sugiere que la/el facilitador actúe empáticamente de acuerdo al grupo con el que interactúa (estudiantes, padres/tutores o docentes), con la finalidad de adecuar su lenguaje de tal forma que el mensaje sea comprensible y claro para todos. Independientemente del

tipo de participante, el mensaje tendrá que ir en todo momento enfocado a una perspectiva de juventud.

II. DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

a. Encuesta a directores

El cuestionario para directores de los planteles consta de 20 reactivos que ayudan a identificar cuál es su percepción sobre las problemáticas de ambiente escolar y las conductas de riesgo de las y los jóvenes que afectan al plantel (Formato 1)

Una vez recopilada la información, la/el facilitador deberá llevar los resultados al Comité Escolar para complementar los datos obtenidos de las sesiones de discusión guiada.

b. Sesiones de discusión guiada

El desarrollo de las sesiones de diagnóstico participativo consta de dos fases:

Fase 1: Preparación de la sesión

Previo a cada una de las sesiones, la/el facilitador y la/el coordinador Construye T realizan tres tareas de planeación:

Tarea 1.1 Revisión de los materiales de apoyo

- El facilitador y el coordinador Construye T revisan y ajustan según su criterio la plantilla "Presentación para diagnóstico participativo" (*Archivo digital 1* en Power Point). Esta presentación incluye:
 - ⇒ Objetivos y enfoque del diagnóstico participativo
 - ⇒ Valores y actitudes que guían la sesión
 - ⇒ Programación de actividades de la sesión: orden del día
 - ⇒ Contexto general sobre las conductas de riesgo de los estudiantes de educación media superior en México
 - ⇒ Contexto general sobre las características del ambiente escolar en los planteles de educación media superior en México
 - ⇒ Actividad 1: Identificación de conductas de riesgo y ambiente en mi plantel
 - ⇒ Nuevo enfoque del Programa Construye T
 - ⇒ Actividad 2: Las habilidades socioemocionales en mi plantel
 - ⇒ Conclusiones y próximos pasos

Esta herramienta está diseñada para proyectarse digitalmente en el aula. En caso de no contar con la tecnología necesaria, es tarea de la/el facilitador y la/el coordinador Construye T determinar medios alternativos para llevar a cabo la actividad. Una opción es imprimir el documento para entregarse a los participantes.

• Esta guía contiene anexos que facilitarán el desarrollo de actividades del diagnóstico participativo. La/el facilitador se asegurará de imprimir los siguientes documentos:

- ⇒ Formato 2: Lista de registro de participantes (una por cada sesión)
- ⇒ Formato 3: Formato de Actividad 1 (uno por participante)
- ⇒ Formato 4: Formato de resultados de la sesión (uno por cada sesión)

Tarea 1.2. Selección de los participantes y características de los grupos

• Es deber del coordinador Construye T convocar a los participantes de cada sesión, considerando las siguientes especificaciones para conformar los grupos:

Sesión A: Docentes

- Grupo de 15 a 20 participantes
- Representación equitativa entre hombres y mujeres
- Representación por turnos de acuerdo a la distribución de los mismos

Sesión B: Estudiantes

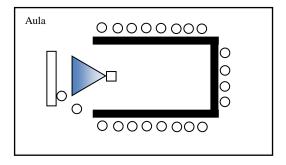
- Grupo de 20 a 25 participantes
- Representación equitativa entre hombres y mujeres
- Representación por grados y turnos

Sesión C: Tutores o familiares

- Grupo de 15 a 20 participantes
- Representación equitativa entre hombres y mujeres
- Representación por grados y turnos
- La/el facilitador comunicará estas condiciones a la/el coordinador Construye T enfatizando la importancia de seleccionar a los participantes de forma democrática e incluyente.
- Las fechas para la realización de las sesiones son seleccionadas en conjunto conforme al periodo establecido por el PNUD.

Tarea 1.3. Selección del espacio físico, los recursos materiales y los tecnológicos

- Las sesiones de diagnóstico se llevan a cabo en un aula o salón con capacidad mínima para 22 participantes, con asientos y mobiliario que facilite la escritura (por ejemplo butacas o mesas de trabajo).
- El mobiliario se coloca en semicírculo o herradura para promover el diálogo entre los asistentes, dejando un espacio al frente para que la/el facilitador guíe la sesión.
- En caso de contar con los recursos tecnológicos, se coloca la pantalla en donde se proyecta la presentación al frente del aula. Igualmente, se requiere un pizarrón en este espacio.



Fase 2: Desarrollo de las sesiones de diagnóstico participativo

Tarea 2.1. Bienvenida y contextualización para la sesión de diagnóstico

- Las sesiones de diagnóstico inician con la bienvenida y el registro de los participantes (usar Formato 2). La/el facilitador y la/el coordinador Construye T del plantel son quienes reciben a los asistentes.
- La/el coordinador Construye T presenta al facilitador/a e indica su rol dentro del proceso. Una vez que se haya hecho la presentación, la/el coordinador Construye T se retira del aula.
- La/el facilitador comienza la presentación de los objetivos, los valores y actitudes que guiarán la sesión, así como de las actividades programadas. Es recomendable presentar el orden del día considerando los siguientes tiempos:

Actividad	Tiempo (minutos)
Bienvenida, objetivos, reglas de la sesión y orden del día.	10
Contexto general sobre las conductas de riesgo de los estudiantes de educación media superior en México	5
Contexto general sobre las características del ambiente escolar en los planteles de educación media superior en México	5
Actividad 1: Identificación de conductas de riesgo y ambiente en mi plantel	25
Nuevo enfoque del Programa Construye T	10
Actividad 2: Las habilidades socioemocionales en mi plantel	25
Conclusiones y próximos pasos	10
Tiempo aproximado para la sesión: 90 minu	itos

• La/el facilitador expone los datos relevantes sobre la situación actual de los jóvenes de educación media superior en México y enfatiza la diferencia conceptual entre "conductas de riesgo" y "problemáticas del ambiente escolar".

<u>Tarea 2.2. Realización de la Actividad 1: Identificación de conductas de riesgo y ambiente en mi plantel</u>

• La/el facilitador inicia la Actividad 1 y reparte una copia del formato 3 a cada participante.

Actividad 1: Identificación de conductas de riesgo y ambiente en mi plantel Duración total: 25 minutos

Objetivo: Identificar las conductas de riesgo que tienen las y los jóvenes en el plantel y las problemáticas que son propias del ambiente escolar.

Instrucciones:

1. La/el facilitador se asegura de que las/los participantes han comprendido las diferencias entre una conducta de riesgo y una problemática del ambiente escolar (2

minutos)

- 2. El facilitador pregunta a la audiencia: ¿Cuáles son las conductas que tienen las y los jóvenes de este plantel que los ponen en situación de riesgo?
 - ⇒ Una respuesta adecuada es: "Existe evidencia de que las y los jóvenes consumen drogas al interior del plantel".
 - □ Una respuesta inadecuada es: "Se venden drogas afuera del plantel" (es un factor externo que no determina la conducta del estudiante).
- 3. Se solicita a las/los participantes que enlisten las cinco conductas de riesgo que ellos consideran más relevantes en el plantel (usar Formato 3). Tiempo estimado: 5 minutos.
- 4. Una vez terminado el tiempo, la/el facilitador proyecta la siguiente lista de conductas de riesgo y pregunta el número de repeticiones de las opciones:
 - a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol / drogas / tabaco)
 - b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar (ej. docentes-estudiantes, entre estudiantes, entre docentes, entre otros)
 - c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes
 - d. *Bullying* (incluye maltrato a compañeros, gritos, comentarios ofensivos, exclusiones, entre otros)
 - e. Prácticas sexuales de riesgo (que conducen a embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual)
 - f. Trastornos alimenticios
 - g. Conductas depresivas o suicidas
 - h. Otro:____

Se anota en el pizarrón el número de repeticiones de las conductas de riesgo y se consideran las adicionales (h. Otro). Se identifican las <u>tres principales</u> conductas de riesgo con mayor número de menciones de las y los participantes. Tiempo estimado: 4 minutos.

- 5. La/el facilitador continúa la actividad con la pregunta: ¿Cuáles son las principales problemáticas del ambiente escolar que enfrentan las y los jóvenes de este plantel?
 - ⇒ Una respuesta adecuada es: "No existen actividades que promuevan la convivencia sana entre las y los jóvenes"
 - ⇒ Una respuesta inadecuada es: "Bullying" (es un síntoma, no una causa) o "Los jóvenes se molestan entre ellos" (es muy general)
- 6. Se solicita a las y los participantes que identifiquen las cinco problemáticas principales de ambiente escolar y las enlisten en el formato proporcionado. Tiempo estimado: 5 minutos
- 7. Una vez terminado el tiempo, la/el facilitador proyecta la siguiente lista de problemáticas de ambiente escolar y pregunta el número de repeticiones de las opciones:
 - a. Convivencia limitada entre los integrantes de la comunidad escolar
 - b. Poca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar
 - c. Poca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar
 - d. Falta de espacios para la expresión de la diversidad
 - e. Falta de espacios de participación
 - f. Clima de seguridad y confianza adversos
 - g. Otro:

Se anota en el pizarrón el número de repeticiones de las problemáticas de ambiente escolar y se consideran las adicionales (g. Otro). Se identifican las <u>tres principales</u> problemáticas de ambiente escolar con mayor número de menciones de las y los participantes. Tiempo estimado: 4 minutos.

- 8. Como reflexión final de la Actividad 1, la/el facilitador explica la forma en la que el ambiente escolar influye en las conductas de riesgo de las y los estudiantes, resaltando la importancia de cómo las formas de interacción entre los integrantes de la comunidad escolar influye en la trayectoria de vida de las y los jóvenes. Tiempo estimado: 5 minutos
- 9. El facilitador registra las tres principales conductas de riesgo y las tres principales problemáticas del ambiente escolar con mayor incidencia en el formato de resultados de la sesión (Formato 4), así como cualquier observación que considere pertinente.

Tarea 2.3. Presentación del nuevo enfoque del Programa Construye T

- El facilitador explica el nuevo enfoque del Programa enfatizando la importancia desarrollo integral de los integrantes de la comunidad escolar para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Se explican las dimensiones Conoce T, Relaciona T y Elige T.
- El facilitador se asegura que estos conceptos han sido comprendidos y abre un espacio para aclarar dudas.

Tarea 2.4. Realización de la Actividad 2: Las habilidades socioemocionales en mi plantel

Actividad 2: Las habilidades socioemocionales en mi plantel Duración total: 25 minutos

Objetivo: A través de una discusión guiada, reflexionar sobre las prácticas en el plantel que debilitan el desarrollo integral de las y los jóvenes, e identificar las áreas de oportunidad en las que el Programa pueda incidir para la generación de habilidades socioemocionales que contribuyan a la mejora del ambiente escolar.

Instrucciones:

- 1. La/el facilitador explica el objetivo de la actividad y recuerda al grupo los valores que guían la sesión. A partir de las preguntas aquí planteadas motiva la participación del grupo de forma ordenada y concreta (se sugieren intervenciones de aproximadamente 30 segundos). Tiempo aproximado para la discusión: 15 minutos.
- 2. A lo largo de la discusión, la/el facilitador registra únicamente las observaciones más relevantes de las preguntas en el formato de resultados de la sesión (Anexo 4).

Las preguntas guía son:

Para docentes:

- ⇒ ¿De qué manera considero que ayudo a las y los estudiantes a entender o reflexionar sobre su propósito en la vida y en su comunidad?, ¿me siento capacitado para esto?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Conozco y comprendo la realidad de las y los estudiantes?, ¿cómo los ayudo a enfrentar sus inquietudes?
 - Por ejemplo: inquietudes sobre sexualidad, adicciones, problemas entre pares, plan de vida, familiares, etcétera.
- ⇒ ¿Qué mecanismos y actividades existen en este plantel que facilitan las prácticas de convivencia y comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar?, ¿me siento incluida/o en la planeación y ejecución de estas actividades?
 - Ejemplos: grupos estudiantiles, foros para estudiantes, reuniones con tutores o familiares, ferias, centro de orientación, consejos para resolver conflictos, etcétera.
- ⇒ ¿Representa para mí este plantel un lugar en el que me siento escuchada/o, libre y segura/o?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Qué hago yo para comprender, tolerar y hacer sentir más seguros a los otros integrantes de la comunidad escolar?

Para estudiantes:

- Según mi percepción, ¿mis profesores me ayudan a entender mejor mi propósito en la vida y en mi comunidad?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Representa para mí este plantel un lugar en el que puedo resolver inquietudes propias de mi realidad?, ¿qué hace falta para que esto suceda?
 - Por ejemplo: inquietudes sobre sexualidad, adicciones, problemas entre pares, plan de vida, familiares, etcétera.
- ⇒ ¿Qué mecanismos y actividades existen en mi plantel que facilitan las prácticas de convivencia y comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar?, ¿me siento incluida/o en la planeación y ejecución de estas actividades?
 - Ejemplos: grupos estudiantiles, foros para estudiantes, reuniones con madres, padres de familia o tutores, ferias, centro de orientación, consejos para resolver conflictos, etcétera.
- ⇒ ¿Representa para mí este plantel un lugar en el que me siento comprendida/o, libre y segura/o?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Qué hago yo para comprender, tolerar y hacer sentir más seguros a los otros miembros de la comunidad escolar?

Para madres, padres de familia o tutores:

- ⇒ ¿De qué manera considero que este plantel ayuda a mi hija/o a entender o reflexionar sobre su propósito en la vida y en su comunidad?, ¿siento que yo puedo brindar este tipo de apoyo?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Conozco y comprendo la realidad que percibe mi hija/o?, ¿sé cómo ayudarle a enfrentar sus inquietudes?, ¿lo hago?, ¿por qué?
 - Por ejemplo: inquietudes sobre sexualidad, adicciones, problemas entre pares,

plan de vida, familiares, etcétera.

- ⇒ ¿Qué mecanismos y actividades conozco de este plantel que facilitan las prácticas de convivencia y comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar?, ¿me siento incluida/o en la planeación y ejecución de estas actividades?
 - Ejemplos: grupos estudiantiles, foros para estudiantes, reuniones con madres, padres de familia o tutores, ferias, centro de orientación, consejos para resolver conflictos, etcétera.
- ⇒ ¿Considero que este plantel es un lugar en el que sus estudiantes se sienten comprendidos, libres y seguros?, ¿por qué?
- ⇒ ¿Qué hago yo para fomentar que este plantel comprenda, tolere y haga sentir más seguros a los estudiantes?
- 3. Al término de la discusión, la/el facilitador invita a los participantes a reflexionar sobre las áreas de oportunidad en las que Construye T puede incidir para mejorar el ambiente escolar al desarrollar habilidades socioemocionales. Tiempo aproximado para la discusión: 10 minutos.

El facilitador se guía con las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Qué actitudes pueden generar un ambiente escolar más propicio para el desarrollo de habilidades socioemocionales de todos los integrantes de la comunidad escolar?
- ⇒ ¿Cómo piensas que un cambio en el ambiente escolar puede mejorar el proyecto de vida de las y los jóvenes y así disminuir las conductas de riesgo?
- ⇒ ¿Qué piensas que puedes aportar para lograr este cambio social en la comunidad escolar?

Tarea 2.5. Terminación de la sesión

- La/el facilitador concluye la sesión informando a los participantes que los resultados del diagnóstico enriquecerán la planeación de actividades de Construye T en el plantel y se entregarán al Comité Escolar.
- La/el facilitador agradece la participación del grupo e invita a los participantes a integrarse en las actividades futuras.

Tarea 2.6. Resultados de la sesión

- La/el facilitador se asegura de haber completado el Formato de resultados de la sesión (Formato 4).
- La/el facilitador entregará una copia del mismo al Comité Escolar correspondiente (tres formatos en total por cada sesión)

III. PREPARACIÓN DEL REPORTE DE ACTIVIDADES

Al haber culminado las sesiones del diagnóstico participativo, la/el facilitador entregará al Comité Escolar los resultados de cada una de las sesiones.

El Comité Escolar es responsable de identificar, con apoyo de la/el facilitador, las tres conductas de riesgo y tres problemáticas de ambiente escolar que existen en el plantel, a partir de la integración de resultados. Una vez identificadas las problemáticas, se registrarán en el Formato 5, el cual será el insumo principal para la definición de las actividades en el plantel. Es responsabilidad de la/el facilitador tener una copia del documento.

Adicionalmente, la/el facilitador completará *Archivo digital 2* (en Excel) "Registro de participantes por sesión", mismo que será enviado por PNUD.

Los documentos entregables son:

- 1. Formato 5 escaneado de cada plantel
- 2. Registro de participantes por sesión (archivo en Excel)

Los documentos serán enviados vía electrónica a la/el coordinador de la OSC, quien a su vez entregará la información al Enlace Regional de PNUD.

IV. FORMATOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Formato 1. Encuesta de percepción a Directores

ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE PLANTEL

Instrucciones: Favor de aplicar el siguiente cuestionario al director(a) del Plantel, de no encontrarse favor de entrevistar al Subdirector(a) o equivalente.

Sección I. DATOS PLANTEL Y DEL DIRECTOR

1.	Clave de Centro de Trabajo – CCT		(a)	
	Si el plantel cuenta con más de una CCT, regí	strela(s) aquí	(b)	
2.	Nombre completo del Plantel		(c)	
3.	Nombre completo del director			

Sección II. ACERCA DEL PLANTEL EDUCATIVO

4. Según su percepción ¿en qué medida los diversos enunciados reflejan las condiciones generales de este plantel?

		Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
	a) El plantel cuenta con el equipo básico necesario para impartir las clases (pintarrón/pizarrón, butacas)					
ıctura	b) El plantel está acondicionado con tecnologías de apoyo para la comunidad escolar (computadoras, proyectores, pantallas)					
Infraestructura	c) En general, la infraestructura del plantel está en buenas condiciones (antigüedad y buen funcionamiento de servicios)					
	d) El plantel es un espacio limpio y ordenado					
	e) El plantel cuenta con áreas verdes para actividades al aire libre					
	f) El plantel está ubicado en una zona segura para docentes y estudiantes					
lad	g) El plantel ofrece un ambiente seguro a la comunidad escolar en su interior					
Seguridad	h) Existe evidencia de portación de armas por integrantes de la comunidad					
•1	i) Existen actos delictivos en este plantel					
	j) Existe vandalismo al interior y en los alrededores del plantel					

		Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
as	k) Es fácil conseguir drogas al interior y exterior del plantel					
sustancias	l) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas al interior y exterior del plantel					
g 2	m) Las y los estudiantes fuman en el interior del plantel					
Acceso	n) Las y los estudiantes consumen bebidas alcohólicas y/o drogas al interior del plantel					

Sección III. CONDUCTAS DE RIESGO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

5. Responda en si en el plantel se presentan las siguientes conductas de riesgo:

		Se presenta	No se presenta
a.	Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco)		
b.	Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar	Г	
	Docentes - estudiantes		
	Entre estudiantes		
	Entre docentes		
	Docentes - padres de familia		
c.	Conductas delincuentes de las y los estudiantes		
	Robo		
	Vandalismo		
d.	Bullying		
	Maltrato a compañeros		
	Intimidación		
	Comentarios ofensivos		
	Exclusión y/o discriminación		
e.	Prácticas sexuales de riesgo		
	Embarazos no deseados		
	Infecciones de transmisión sexual		
f.	Trastornos alimenticios		
g.	Conductas depresivas y/o suicidas		
h.	Otro:		

	6.	Seleccione por orden de prioridad (en donde el 1 es e de riesgo que se presentan en el plantel	el más imp	ortante	e) las <u>t</u>	res princ	<u>cipales</u> conc	luctas
	a.	Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, d	rogas, taba	co)				
	b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar							
	c.	Conductas delincuentes de las y los estudiantes						
	d.	Bullying						
	e.	Prácticas sexuales de riesgo						
	f.	Trastornos alimenticios						
	g.	Conductas depresivas y/o suicidas						
	h.	Otro:						
Sec	7.	IV. ASPECTOS DE AMBIENTE ESCOLAR EN EL PL Según su percepción, ¿en qué medida los diversos er plantel?		reflejar	ı el an	nbiente e	escolar de e	ste
				Nada	Poco	Regular	Suficiente	Much
a.	Co	nvivencia limitada entre los integrantes de la comunidad esc	colar					
b.	Po	ca motivación y satisfacción de los integrantes de la comuni	dad escolar					
c.	Po	ca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunic	dad escolar					
d.	Fa	lta de espacios para la expresión de la diversidad						
e.	Fa	lta de espacios de participación						
f.	C	lima de seguridad y confianza adversos						
g.	Ot	ro:						
a.	8. Co.	Seleccione por orden de prioridad (en donde el 1 es es situaciones de ambiente escolar que se presentan en en envivencia limitada entre los integrantes de la comunidad esco	el plantel	ortante	e) las <u>t</u>	res princ	<u>cipales</u>	
b.		ca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunic					-	
c.		ca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunida					-	
d.		ta de espacios para la expresión de la diversidad	Obcolui					
e. f. g.	Fal Cl	ta de espacios para la expresion de la diversidad ta de espacios de participación ima de seguridad y confianza adversos o: Según su percepción, ¿en qué medida los siguientes	enunciado	s reflej	an las	estrateg	ias	
		implementadas actualmente en el plantel para contril	buir a la m	ejora d	e amb	iente esc	colar?	
			Nada	Poco	R	Regular	Suficiente	Mı
i plante	:1	onozco y comprendo la realidad de las y los estudiantes						
etudes	y sol	nos para que las y los estudiantes expresen sus iciten apoyo						
en estra	ategia	as para atender las inquietudes de las y los estudiantes						

Los docentes apoyan a las y los estudiantes a entender y reflexionar sobre su propósito en la vida			
El personal cuenta con conocimiento para atender conductas de riesgo de			
las y los estudiantes			
Existen mecanismos y actividades que facilitan prácticas de convivencia			
sana			
Existen estrategias para promover una mejor comunicación entre los			
integrantes de la comunidad escolar			
Promuevo valores como la tolerancia, el respeto y la empatía entre los			
integrantes de la comunidad escolar			
Considero que en el plantel se cuentan con herramientas para que las y			
los estudiantes se mantengan informados			

Sección V. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

10. Seleccione las habilidades socioemocionales que considera imprescindibles y necesita fortalecer para la realización de su trabajo:

		Son imprescindibles	Necesito fortalecer
	1. Autopercepción	_	
Autoconciencia	2. Autoeficacia		
	3. Reconocimiento de emociones		
	4. Manejo de emociones		
Autorregulación	5. Postergación de la gratificación		
	6. Tolerancia a la frustración		
	7. Motivación de logro		
Determinación	8. Perseverancia		
	9. Manejo del estrés		
	10.Empatía		
Conciencia Social	11. Escucha activa		
	12. Toma de perspectiva		
Relación con los	13. Asertividad		
demás	14. Manejo de conflictos interpersonales		
demas	15. Comportamiento pro social		
Toma responsable	16. Generación de opciones y consideración de consecuencias		
de decisiones	17. Pensamiento crítico		
	18. Análisis de consecuencias		

11. Seleccione las habilidades socioemocionales que considera se deben fortalecer en la comunidad escolar:

		Se deben fortalecer
	1. Autopercepción	
Autoconciencia	2. Autoeficacia	
	3. Reconocimiento de emociones	
	4. Manejo de emociones	
Autorregulación	5. Postergación de la gratificación	
	6. Tolerancia a la frustración	
	7. Motivación de logro	
Determinación	8. Perseverancia	
	9. Manejo del estrés	

	10.Empatía
Conciencia Social	11. Escucha activa
	12. Toma de perspectiva
	13. Asertividad
Relación con los demás	14. Manejo de conflictos interpersonales
domas	15. Comportamiento pro social
Toma responsable	16. Generación de opciones y consideración de consecuencias
de decisiones	17. Pensamiento crítico
	18. Análisis de consecuencias

Firma del director:	
---------------------	--

Formato 2. Lista de registro de participantes

Fecha:				
Nombre del plantel:				
Nombre del facilitador:				
Sesión con:	Docentes	Estudiantes	Tutores y familiares	

Registro de Participantes					
No.	Nombre complete Sexo			Grado	Turno
110.	Nombre completo	F	M	escolar	(M/V/N)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Formato 3. Formato de actividad 1

No.	Conductas de riesgo identificadas en este plantel
1	
2	
3	
4	
5	

No.	Problemáticas de ambiente escolar
1	
2	
3	
4	
5	

Formato 4. Formato de resultados de la sesión

 ${\it Este formato \ es \ llenado \ por \ la/el \ facilitador.}$

Fech	a:				
Nom	bre del plantel:				
	bre del tador:				
Sesió	on con:	Docentes	Estudiantes	Tutores y Familia	ares
Res	ultados de Activ	vidad 1			
No.	Problemáticas do	e ambiente es	scolar		# de repeticiones
1					
2					
3					
No.	Problemáticas de	e ambiente es	scolar		# de repeticiones
1					
2					
3					
(Por	nentarios finales ejemplo: percepo entarios del directo			_	los conceptos,

Formato 4. Formato de resultados de la sesión (continuación)

En este espacio se anotan de forma sucinta las principales respuestas discutidas por los participantes

Resultados de Actividad 2 (primera sección)
Pregunta 1
Pregunta 2
Pregunta 3
Pregunta 4
Pregunta 5
Comentarios finales
(Por ejemplo: percepción sobre la participación, comprensión de los conceptos, comentarios del director, interacción entre los miembros del grupo)
comemarios dei director, interacción entre los miemoros del grupo)

Formato 4. Formato de resultados de la sesión (continuación)

Resultados de Actividad 2 (segunda sección)
Pregunta 1
Pregunta 2
Pregunta 3
Comentarios finales
(Por ejemplo: percepción sobre la participación, comprensión de los conceptos, comentarios del director, interacción entre los miembros del grupo)

Formato 5. Resultados del diagnóstico participativo

Fecha:		
Nombre del plantel:		
Clave CCT		

No.	Principales conductas de riesgo identificadas en este plantel
1	
2	
3	

No.	Principales problemáticas de ambiente escolar
1	
2	
3	

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Dir/Doc/Est/Fam	Firma

Anexo 6. Ejemplo de Plan de Trabajo

]	Pr	op	ou c	est	ta	de	e c	ro:	no	gr	an	na	d	le a	act	tiv	ida	ado	es	de	l p	laı	ıte	el													
Actividades		age	ost	to			se	ер				0	ct				n	ov	,		di	ic		ſ	feb]	ma	rze	0			ab	ril			n	nay	70			ju	nio				ju	ılio)	
SEMANAS	1	2	3	. 4	4	1	2	3	4	1 1	1 2	2 3	3	4	5	1	2	3	3 4	4	1	2	1	2	3	3 .	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	;]	1 2	2	3	4	1	2	3	4	1	1 2	2	3	4	5
Capacitación de directores y docentes en habilidades socioemocionales		X	Х	2	X	X																	‡																					†							
Selección de los docentes, el coordinador y tutores o familiares integrantes del Comité Escolar				2	X	X																																													
Selección de representantes Construye T (estudiantes) en las aulas escolares							X																																												
Selección de los estudiantes integrantes del Comité Escolar							X																																												
Presentación del Comité Escolar							X																																												
Inducción de Construye T al Comité Escolar por parte del facilitador de OSC								х																																											
Inducción de Construye T a estudiantes del Comité Escolar por parte del facilitador de OSC								X																																											
Desarrollo de Diagnóstico participativo								X	Х																																										

Propuesta de cronograma de actividades del plantel

Actividades		ag	ost	0			\$	sep)				oc	t				n	ov			dic	:		fe	b			ma	arz	20			a	br	il	mayo				juı	nio				ju	lio					
SEMANAS	1	2	3		4	1	2	2	3	4	1	2	3	4	1 !	5	1	2	3	4	1		2	1	2	3	4	1	2	3	3 4	4	1	2	3	4	5	1	2	3	3	4	1	2	3	4	1	2	2 3	3	4	5
Deliberación y establecimiento del Proyecto Escolar por parte del Comité Escolar											X																																									
Convocatoria para propuestas de proyectos juveniles									X	X	X																																									
Desarrollo del plan de trabajo por parte del Comité Escolar										X	X																																									
Asesoría del facilitador a los estudiantes con proyectos juveniles												X																																								
Proyecto Escolar: actividad 1											X	X	X	X		X	X	X	X	X	Х	ζ :	X																													
Proyecto Escolar: actividad 2																	х	X	Х	X	Х	ζ :	X :	X	X	X	Х	Х	X	Х	ζ 2	X			X	X	X	X	X	y	K	X	X	X	X	Х						
Proyecto juvenil 1			†	†			ļ	+				X	X	X		X				T										1		_	1							-	1						1	†	†	1		
Proyecto juvenil 2			1	T				T						Х		X	X	X		1												T								1	1							T	T			
Proyecto juvenil 3			1	T				T									X	X	X	X								ļ	ļ			1							T	1	1					ļ	1	T	T			
Proyecto juvenil 4				T				T							1				X	X	Х	ζ :	X									T									_							T	1			
Revisión del plan de trabajo de medio término por parte del Comité																					X	ζ :	X																													
Consideraciones por parte del comité para realizar cambios en su estructura																								X																												
Convocatoria para propuestas de proyectos juveniles																								Х	X																											

Propuesta de cronograma de actividades del plantel

Actividades		ag	ost	0			se	ер					oct	t				no	v		d	lic			fel)]	ma	rz()			abı	ril]	ma	yo			ju	nic)			ju	lio		
SEMANAS	1	2	3	4	1	1	2	3	4	4	1	2	3	4	5	1		2	3	4	1	2	1	1 2	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	؛ ا	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	. 2	2 3	3	4	5
Integración de nuevos proyectos juveniles al plan de trabajo																										X																									
Asesoría del facilitador a los estudiantes con proyectos juveniles																										X																									
Proyecto juvenil 5				+	1				1	1					T	1	1	1			ļ	†	T	+		X	X	X	X			T	1		T	1	T	1				T	1	†		†	-	1	7		
Proyecto juvenil 6			ļ	-											1	-						 	-	1				X	X	X	X		1			-	7							1	<u> </u>	1	-				
Proyecto juvenil 7	1		T	1	7										1	1	T				ļ	1	1	1	7								1	X	X	()	X :	X				T	1	1		1	-				
Proyecto juvenil 8			†	1				T-	1	1				†	1	1	1	1			†	†		1	1					ļ		†	†			2	X :	X	X	X		<u> </u>	1	†	-						
Proyecto juvenil 9				-											1	-																	ļ						X	X	X	X		1		1					
Proyecto juvenil 10															T							T	T		T								T			T	T				X	X	X	X							
Proyecto Escolar: actividad 3																																										X	X	X	Σ	3					
Desarrollo de reporte final del facilitador sobre el desarrollo de proyectos en el plantel																																														Χ	ζ >	ζ 2	X		

Actividades en las que se requiere el acompañamiento o asesoría del facilitador
Actividades del Comité Escolar
Actividades del Proyecto Escolar
Actividades de los proyectos juveniles

Anexo 7. Formato de Proyecto Escolar

Proyect	o Escolar Construye T #	
Información gene	ral del proyecto	Jan Sagar
Tema del proyecto:	Fecha de planeación:	<u>2</u> -)
Nombre del proyecto:	•	Fecha de inicio:
Breve descripción del propósito del proyecto		
		Fecha de inicio fase 2:
Descripción de la situación que ex		
Situación actual que desea cambiar la Comunidad Escolar (basado	Situación deseable de la comunidad escolar	
en el Diagnóstico participativo):		Fecha de inicio fase 3:
		Fin del Proyecto:
		.
		Duración total:
Elementos sobre los que se	desea incidir (seleccionar):	Firmas de acuerdo con la
Elemento del ambiente escolar en el que se busca incidir:	Conductas de riesgo relacionadas al proyecto:	planeación del proyecto:
	Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol / drogas / tabaco)	. Firma del Director/a
Convivencia entre sus integrantes Motivación y satisfacción de sus integrantes	Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar	
O Comunicación efectiva entre sus integrantes	Conductas delincuentes de las y los estudiantes	Firma del Coordinador Construye T
Espacios para la expresión de la diversidad	Bullying (in cluye maltrato a compañeros, gritos,	
Espacios de participación	Comentarios ofensivos, exclusiones, etc.)	
 Clima de seguridad y confianza 	O Prácticas sexuales de riesgo	
Otros:	Trastornos alimenticios	Firma del facilitador Construye T
	O Conductas suicidas o depresivas	
	Otras:	
	11	

Proyecto Escolar Construye T # ___ - FASE 1

Complete la siguiente tabla tantas veces como actividades se planeen realizar durante esta fase:

	Información general de la actividad # de la Fase 1				
Actividad que se planea desarrollar	Descripción de la actividad		Fecha de inic	cio:	
(seleccionar una):	¿Qué deseamos lograr?		Término:		
Divulgación campaña informativa		<u>윤</u>	Fechas de se	esiones para ej	ecución:
Conferencia de expertos			No. de sesi	ones:	
○ Foros	¿Para qué deseamos lograrlo?		Tiempo requ	uerido por sesi	ión:
Jornadas informativas		D	i Dimensión (es)	que se trabaja	a(n) en esta
Investigación				actividad:	
Proyectos de asignaturas		((11)	•
Proyectos integradores		С) Elige T	RelacionaT	○ Elige T
de múltiples asignaturas Material didáctico	¿Cómo lo vamos a lograr (incluir material requerido)?	\bigcirc	Habili Autoconciencia	dades general	
exposición de material filmico			Autorregulación	Conciencia social Relación con los demás	Toma de decisiones responsable
O lectura de libros		0	Determinación		
otras:		(enlist	ar aquellas que r	dades específi esultan más forta esta actividad):	cas alecidas a través de
Asignaturas, instituciones u o nombres):	organizaciones que pueden tener incidencia en la temática (enlistar los				

Proyecto Escolar Construye T # ___ - FASE 2

Complete la siguiente tabla tantas veces como actividades se planeen realizar durante esta fase: Información general de la actividad # _ de la Fase 2 Descripción de la actividad Fecha de inicio: Actividad que se planea desarrollar (seleccionar una): ¿Qué deseamos lograr? Término: Círculo de lectura Fechas de sesiones para ejecución: comentada Ciclo de cine con debates 3 Festival Festival No. de sesiones: Torneo ○ Concurso Tiempo requerido por sesión: ¿Para qué deseamos lograrlo? Programa de apoyo acadé mico Dimensión(es) que se trabaja(n) en esta Puesta en escena actividad: Campaña) Espectáculo) Kermés Elige T Relaciona T Elige T Habilidades generales: Otras: ¿Cómo lo vamos a lograr (incluir material requerido)? Autoconciencia Conciencia decisiones Autorregulación Relación con responsable los demás Determinación Habilidades específicas (enlistar aquellas que resultan más fortalecidas a través de esta actividad): Asignaturas, instituciones u organizaciones que pueden tener incidencia en la temática (enlistar los nombres):

	Proye	ecto Escolar Construye T # FASE 3
		Resultados y reflexión
Describan la forma ideal en qu	e podrían darse a co	onocer los resultados y el desarrollo del proyecto:
¿Qué material se requiere para	a su desarrollo?	
E	Itadae da lavarra	
Fechas en las que se expondrán lo		
Inicio:	D	uración total:
Terminación:		
Espacio en el que tendrá lugar:		
Participaran en el evento:		
Docentes	Otros:	
Estudiantes	Otros.	
Padres de familia		
Fecha en la que el Comité plan	ea reunirse para la e	evaluación y análisis del proyecto:

Anexo 8. Formato de Proyecto Juvenil

matutino

¿Con cuál(es) dimensión(es) de Construye T se relaciona mi proyecto?

Habilidad(es):

Habilidad(es):

Habilidad(es):

b)

Problemática(s) de ambiente escolar que atiende el proyecto (en orden prioritario):

Nombre de plantel:

Turnos (seleccionar):

Nombre del proyecto:

Objetivo general del proyecto:

Breve descripción del proyecto:

Conoce T

Relaciona T

Elige T

a)

Programa Construye T Propuesta de Proyecto Juvenil

vespertino

Γ venil		P N	
CCT plantel:		UD	
nocturno	discontinuo	Al servicio de las personas y las naciones	s
)):			
	-		
Semestre:	Grupo:	Sexo:	

Cuántos estudiantes se beneficiarían del proyecto?:	_			
Equipo	organizador			
No. de participantes:				
Nombre del líder del equipo:				
Nombres de los participantes:		Semestre:	Grupo:	Sexo:
			72	

c)

Descripción de actividades (para el número que aplique el proyecto)

Actividad 1	Fechas	Material	Costo
Actividad 2	Fechas	Material	Costo
Actividad 3	Fechas	Material	Costo
Actividad 4	Fechas	Material	Costo
Actividad 5	Fechas	Material	Costo
Monto total requerido:			·
Datos de contacto del líder del equipo:			
Teléfono:			
Correo electrónico:			
Firma del coordinador:			

Anexo 9. Guía de preguntas para la Autoevaluación Institucional sobre el Ambiente Escolar

DIRECTIVOS				
Actividades de Formación en Habilidades Socioemocionales		Actividades de Gestión Participativa		
Ámbito Personal	¿Cuáles eran sus motivaciones y objetivos al inicio del Ciclo Escolar?	Comité Escolar	¿Cuántas sesiones se realizaron en el ciclo escolar?	
	¿Utilizó plenamente sus capacidades y atribuciones como directivo para lograr los objetivos del Programa?		¿El Comité Escolar dio seguimiento a las actividades del Programa?	
	¿ En qué áreas necesitó apoyo y de qué tipo?		¿Qué mecanismos u actividades no funcionaron en el Comité Escolar? ¿Por qué?	
	¿Qué acciones realizó para cumplir con los objetivos del Programa?		¿Qué acciones realizó como directivo para el bune funcionamiento del Comité Escolar?	
	¿Desarrolló en usted nuevas habilidades y competencias que puedan contribuir a una mejora en la convivencia escolar? ¿Cuáles?	Plan de trabajo	¿Se llevó a cabo las actividades contempladas en el Plan de trabajo?	
Aula	¿Cómo apoyo la inclusión del desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula?	Proyecto Escolar	¿Qué actividades exitosas se llevaron cabo en la primera fase "difusión del proyecto"?	
	¿Qué acciones promovería para mejorar la convivencia en el aula?		¿Qué actividades exitosas se llevaron a cabo en la segunda fase "desarrollo del proyecto"?	
Curricular	¿Dio seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades socioemocionales dentro de las secuencias didácticas de las y los docentes?		¿Cuáles fueron los principales resultados del proyecto escolar?	
Ámbito Institucional	¿Cómo considera usted que es la participación de los integrantes de la comunidad escolar en el plantel?		¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto?	
	¿Cómo considera usted que es la relación entre los integrantes de la comunidad escolar?	Normas de Convivencia	¿Se aplicaron las normas de convivencia? ¿Por qué sí o por qué no?	
	¿Qué conductas de riesgo disminuyeron o eliminaron en el plantel?			
	¿Qué estrategias institucionales faltan desarrollar para mejorar la convivencia escolar?			

	DOCENTES				
Actividades de Formación en Habilidades Socioemocionales		Actividades de Gestión Participativa			
	¿Participó en actividades relacionadas con el Programa Construye T? ¿Cuáles?	Comité Escolar	¿Identifica que actividades llevó a cabo el comité escolar? ¿Cuáles?		
	¿Cuáles eran sus motivaciones y objetivos al inicio del Ciclo Escolar?		¿Qué mecanismos o actividades podrían implementarse para el buen funcionamiento del CE?		
Ámbito Personal	¿Cuáles son las competencias y habilidades que fueron bien aprovechadas dentro del Programa Construye T?	Proyecto Escolar	¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto? ¿Cómo?		
	¿ En qué áreas necesitó apoyo y de qué tipo?		¿Participó en alguna de las actividades del proyecto? ¿Cómo?		
	¿Desarrolló en usted nuevas habilidades socioemocionales que puedan contribuir a una mejora en la convivencia escolar? ¿Cuáles?	Proyecto Juvenil	¿Apoyó la convocatoria, diseño o desarrollo de algun proyecto juvenil?		
Curricular	¿Qué actividades/técnicas exitosas incluyó en su secuencia didáctica?		¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto?		
	¿Utilizó nuevas estrategias para mejorar la convivencia en el aula?		¿Qué actividades contribuyeron al desarrollo del proyecto		
Aula	¿Qué estrategias funcionaron? ¿Por qué?		¿Qué acciones obstaculizaron el desarrollo del proyecto?		
	¿Qué habilidades socioemocionales falta dar mayor difusión para su desarrollo?	Normas de convivencia	¿Se aplicaron las normas de convivencia? ¿Por qué sí o por qué no?		
	¿Cómo considera usted que es la participación de los integrantes de la comunidad escolar en el plantel?				
Ámbito Institucional	¿Cómo considera usted que es la relación entre los integrantes de la comunidad escolar?				
Ambuo insutucionai	¿Qué conductas de riesgo disminuyeron o eliminaron en el plantel?				
	¿Qué estrategias institucionales faltan desarrollar para mejorar la convivencia escolar?				

ESTUDIANTES				
Actividades de Formación en Habilidades Socioemocionales		Actividades de Gestión Participativa		
Ámbito Personal	¿Participaste en actividades relacionadas con el Programa Construye T? ¿Cuáles?	Comité Escolar	¿Identificas que actividades llevó a cabo el CE?	
	¿Desarrollaste en ti nuevas habilidades socioemocionales que puedan contribuir a una mejora en la convivencia escolar? ¿Cuáles?		¿Apoyaste o fuiste parte del CE? ¿Cómo?	
	¿Cómo ayudan las habilidades socioemocionales en tu vida diaria (escuela, casa, otros espacios)?		¿Qué mecanismos o actividades podrían implementarse para el buen funcionamiento del CE?	
Curricular	¿El docente implementó técnica/actividades dentro de la clase para ilustrar sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales?	Proyecto Escolar	¿Participaste en alguna de las actividades del proyecto? ¿Cómo?	
	¿Cómo es la relación de estudiantes y docentes al interior del aula?		¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto? ¿Cómo?	
Aula	¿El docente implementó estrategias para la mejora d ela convivencia en el aula?	Proyecto Juvenil	¿Apoyaste la convocatoria, diseño o desarrollo de algún proyecto juvenil?	
	¿Existe participación de las y los estudiantes?		¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto? ¿Cómo?	
	¿Cómo considera usted que es la participación de los integrantes de la comunidad escolar en el plantel?		¿Qué actividades contribuyeron al desarrollo del proyecto	
	¿Cómo considera usted que es la relación entre los integrantes de la comunidad escolar?		¿Qué acciones obstaculizaron el desarrollo del proyecto?	
	¿Qué conductas de riesgo disminuyeron o eliminaron en el plantel?	Normas de convivencia	¿Se aplicaron las normas de convivencia? ¿Por qué sí o por qué no?	
Ámbito Institucional	¿Qué mecanismos y actividades existen en este plantel que facilitan las prácticas de convivencia y comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar?			
	¿Me siento incluida/o en la planeación y ejecución de estas actividades?			
	¿Qué recomendaciones harías para mejorar la convivencia escolar?			

FAMILIA Y TUTORES						
Actividades de Formación en Habilidades Socioemocionales		Actividades de Gestión Participativa				
Ámbito Personal	¿Participó en actividades relacionadas con el Programa Construye T? ¿Cuáles?	Comité Escolar	¿Identificas que actividades llevó a cabo el CE?			
	¿Desarrolló en usted nuevas habilidades socioemocionales que puedan contribuir a una mejora en la convivencia escolar? ¿Cuáles?		¿Apoyaste o fuiste parte del CE? ¿Cómo?			
Ámbito Institucional	¿Ha observado cambios en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad escolar?	Proyecto Escolar	¿Participaste en alguna de las actividades del proyecto? ¿Cómo?			
	¿Percibe cambios, estrategias de la institución que han contribuido a la mejora de la convivencia escolar?		¿Qué conducta de riesgo o problemática de ambiente escolar se abordaron en el proyecto? ¿Cómo?			
	¿Qué recomendaciones haría para mejorar la convivencia escolar?	D	¿Conoces qué proyectos se llevaron a cabo? ¿Qué objetivo tenían?			
		Proyecto Juvenil	¿Identificas que actividades o acciones pueden mejorar la implementación de proyectos juveniles?			
			¿Conoce las normas de convivencia del plantel?			
		Normas de convivencia	¿Se aplicaron las normas de convivencia? ¿Por qué sí o por qué no?			